



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO

Denominación del título	Grado en Lenguas y Literaturas Modernas - Portugués
Menciones / Especialidades	No
Número de créditos	240
Universidad	Universidad de Extremadura
Centro donde se imparte el título	Facultad de Filosofía y Letras
Modalidad de enseñanza	Presencial

DIMENSIÓN 0. INTRODUCCIÓN

Elaboración y aprobación del Informe de Autoevaluación

El Informe de Autoevaluación preceptivo para la renovación de la acreditación del Grado en Lenguas y Literaturas Modernas-Portugués de la UEx (en adelante, GLLMP) ha sido elaborado fundamentalmente por la Comisión de Calidad del Título (CCT). Sin embargo, en el proceso de reunión y coordinación de datos, reflexión sobre algunos aspectos particulares del funcionamiento de dicho grado (como las Prácticas Externas o la coordinación con el Área de Filologías Gallega y Portuguesa), han sido fundamentales las contribuciones y ayuda del

- Vicerrectorado de Calidad y Estrategia (en especial, de la Oficina de Calidad y Estrategia y de la Unidad de Evaluación y Calidad [UTECA]);
- del Decanato y, en relación con el mismo, de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC), de la Comisión de Prácticas, del Vicedecanato de Estudiantes y Extensión Universitaria, del Vicedecanato de Relaciones Internacionales o de la Secretaría Académica de la Facultad de Filosofía y Letras;
- de la Comisión de Calidad del Grado en Lenguas y Literaturas Modernas – Francés (con la que compartimos un doble grado); así como, por supuesto,
- del Departamento de Lenguas Modernas y Literaturas Comparadas y, más específicamente, del área de Filologías Gallega y Portuguesa.

La formalización de las labores de la CCT para la preparación de la solicitud de renovación de la acreditación fue diseñada y monitorizada en varias reuniones plenarios celebradas entre febrero y septiembre de 2022, como permiten comprobar las actas disponibles para la consulta pública en la subsección de “Actas” de la web de la CCT del GLLMP (entre el 17 de marzo y el 28 de septiembre de 2022). Tras un análisis exhaustivo de la *Guía de Autoevaluación del Programa ACREDITA*, en una reunión clave para la organización del trabajo, celebrada el 27 de abril de 2022, la CCT aprobó las encuestas de inserción y satisfacción que enviaría a los egresados del título. Asimismo, en otra reunión fundamental, celebrada el 02 de junio de 2022, la comisión estableció una serie de tareas necesarias para la recopilación de documentos, evidencias y datos que permitiesen la elaboración de este informe.

Por otro lado, en una reunión de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, se vio la conveniencia de establecer un proceso coordinado con los restantes planes del Programa Formativo Conjunto, del que el grado forma parte, de modo que la CGCC reunió a todos los coordinadores implicados el día 15 de junio de 2022, encuentro en el que se tomó la decisión de compartir tablas y datos de los cursos / asignaturas comunes entre los títulos.

Como resultado de todas estas actividades, aparte del presente Informe de Autoevaluación preceptivo, la Comisión ha recopilado y generado un conjunto de informes y documentos muy diversos (memorias de calidad, síntesis de indicadores, certificados, encuestas, etc.) que recogen las consultas hechas a distintos grupos de interés (alumnos, profesores, personal de apoyo, etc.) y el análisis y diagnóstico de

las diversas facetas evaluadas y ponderadas. Todos esos informes y documentos están disponibles en la página web de la CGCC, en la plataforma de gestión del Espacio Virtual de la UEx (espacio que sirve para la coordinación y consulta por parte de la CCT de dichos documentos). Asimismo, estos informes han sido objeto de circulación y recepción por otras instituciones y organismos interesados (Departamentos involucrados en el título, autoridades académicas, Consejo de Alumnos, grupos de interés afectados, etc.).

Una vez recabados datos y documentos, así como analizados los procesos de Acreditación, por un lado, del propio GLLMP en 2017, y por otro, los de otros planes de estudios relativamente semejantes, como el Grado de Estudios Ingleses de la UEx o el Grado en Historia y Patrimonio Histórico, cuyas renovaciones se habían producido en los últimos meses, la comisión acometió la redacción de este autoinforme. Un primer borrador del mismo fue enviado el 6 de septiembre a todos los miembros de la CCT, quienes, a lo largo de dicho mes, trabajaron en la revisión del mismo, la preparación y organización de toda la documentación y evidencias necesarias y en la redacción final. El documento definitivo sería finalmente enviado a la Oficina de Calidad y Estrategia, así como al Técnico en la Gestión Monitor y Acreditación de títulos el 29 de septiembre de 2022 con el fin de recibir el visto bueno.

Evolución del título desde la última renovación de la acreditación. Resumen de cambios introducidos en el título. Modificaciones solicitadas y aprobadas por parte de ANECA

En los cinco cursos siguientes al período evaluado en la primera renovación de la Acreditación del grado, el título ha seguido evolucionando y mejorando en diversos aspectos.

Primeramente, y como veremos en la parte final de este mismo apartado, se han establecido cambios y acciones para su mejora a partir de las recomendaciones hechas por el panel evaluador de la ANECA en su informe final (mayo 2017).

En segundo lugar, también se han producido cambios en el proceso de actualización y renovación de normativas (como la Normativa de Evaluación) o de procedimientos (como el establecido a partir de 2020 para la elaboración de las fichas desde el Vicerrectorado de Planificación Académica).

Por otro lado, un gran cambio también tiene que ver con la progresión y estabilización de una gran parte de su profesorado (el título cuenta, ahora, con más profesores funcionarios).

Por último, también se han venido produciendo algunos cambios en las metodologías de enseñanza de lenguas y literaturas, fundamentalmente a partir de la publicación de la actualización de las competencias clave y del *Volumen Complementario del Marco Común Europeo de Referencia para la Enseñanza de Lenguas* (MCERL-VC).

Como todavía comentaremos, tanto el segundo como el cuarto factor de evolución, llevarán a la solicitud de actualización de la Memoria Verificada tras el proceso evaluador para la renovación del título.

En lo tocante al plan de mejoras elaborado a partir del informe de renovación de la acreditación aprobado en 2017, las acciones de mejora recomendadas eran las siguientes:

1.- La realización de la defensa presencial y pública del Trabajo Fin de Grado ante un tribunal académico conforme a lo establecido en la memoria verificada.

La Comisión de Calidad del Grado actuó sin demora para que a partir del curso 2016-17 la defensa del Trabajo Fin de Grado volviese a ser pública y presencial, algo que se ha mantenido sin cambios en el período analizado en esta renovación de la acreditación.

2.- Poner en marcha una tutorización específica para los alumnos de nuevo ingreso en el Grado

La coordinadora de la comisión anterior se reunió con estos alumnos en septiembre para informarles de todas las posibilidades y recursos disponibles para el Grado. La comisión actual trabaja, en coordinación con el área de Filologías Gallega y Portuguesa, para la realización de jornadas de nivelación a principios de octubre de 2018.

Por otro lado, la coordinadora de la comisión actual está a disposición del Vicedecanato de Estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras para participar en todo tipo de jornadas de tutorización o información a los estudiantes de nuevo ingreso. Igualmente, se mantiene informada a través del contacto alumnos de los diversos cursos (especialmente delegados/as) sobre el desarrollo del curso.

En este sentido, la participación activa de los estudiantes, especialmente a partir de la transformación de la CCT en 2019-20, en algunas ocasiones ellos mismos delegados de curso, ha servido para mantener esa cadena de comunicación activa.

3.- Solicitar a las autoridades académicas de la Universidad de Extremadura la convocatoria de un Curso Cero durante los primeros días del inicio del curso lectivo.

Una vez examinada la exigente normativa de la Universidad para la concesión e implementación de un Curso Cero, la comisión de calidad, en colaboración con el área de Filologías Gallega y Portuguesa, concluyó que no era viable la realización de un curso cero de nivelación con número tan bajo de estudiantes de primer ingreso.

Sin embargo, a modo de alternativa, la Comisión planificó y organizó un curso de perfeccionamiento específico para los primeros niveles del Grado sobre temática cultural de manera que se promoviese el interés por las materias futuras. De este modo, en el curso 2018-19 se organizó el Curso de Culturas Lusófonas, que contó con la participación de 15 estudiantes de diversos cursos y tuvo una respuesta muy positiva en términos de satisfacción.

4.- Solicitud de modificación de la memoria verificada en lo relativo a la tasa de graduación con el propósito de hacerla más acorde a los resultados obtenidos desde la puesta en marcha del Grado

La comisión estuvo trabajando durante los cursos 2017-18 y 2018-19 en esta solicitud. Sin embargo, tras una conversación mantenida con el Coordinador del Sistema de Garantía de Calidad del Centro, decidió esperar hasta ver la evolución real del título, de manera que pudiese hacer una solicitud acorde con la evolución específica.

Se ha verificado que la tasa de graduación ha variado según los cursos, lo que recomendaba prudencia y espera antes de la solicitud de cambio; y, por otro lado, tras el parón producido por la pandemia de COVID en 2019-20 y sus consecuencias en 2020-21 (mayor atención a las incidencias derivadas de la pandemia durante dicho curso académico), todavía no se ha cursado dicha solicitud.

El examen realizado tras la evaluación de estos cinco años nos coloca en mejor situación para hacer una petición de cambio (que, por otra parte, se acompañará con la renovación de normativas u otros pequeños datos).

5.- Mejorar el acceso a la información disponible sobre el Grado en Lenguas y Literaturas Modernas – Portugués en las páginas web del centro y de la universidad mediante enlaces de conexión más explícitos en la Web propia del Grado, en particular el acceso a las distintas normativas del dicho Grado.

6.- Dar información en la página web del título acerca de los servicios de apoyo y asesoramiento para los estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad.

Tras las recomendaciones hechas por la ANECA, y en línea con la actuación desarrollada durante el curso 2016-17, la Coordinación de Calidad de la Facultad y la Comisión de Calidad del título han hecho especial hincapié en mantener un buen acceso a la información por parte del alumnado, tanto respecto a las normativas, como a los servicios de apoyo y asesoramiento en casos de necesidades educativas especiales. La web del Grado, así como la de la Comisión de Calidad del Título, han ido variando y mejorando a lo largo de estos cinco años. Toda la información puede ser examinada en el subcriterio 2.1 de la Dimensión 1.

7.- Obtener información, a través de los mecanismos oportunos, acerca del nivel de satisfacción de los egresados con el título.

8.- Realizar estudios de inserción laboral de los egresados con el objeto de que la información recogida pueda servir como un elemento de análisis, revisión y posible mejora del título.

En los documentos generados para el Observatorio de Indicadores de la UEx, publicados por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC), puede comprobarse que contamos con más datos sobre el nivel de satisfacción de los colectivos implicados en el grado (estudiantes, PDI y PAS).

En el caso de los egresados, la Comisión se ha preocupado por realizar tres encuestas (una de satisfacción e inserción, realizada en 2018; y otras dos, que analizan separadamente los niveles de satisfacción e inserción de los egresados hasta el curso 2020-21). Los resultados serán también expuestos y analizados en los criterios correspondientes¹.

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

Página web de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras (CGCC) - [enlace](#)

Espacio virtual de trabajo de la comisión de calidad de la titulación² - [enlace](#)

E0_Alegaciones al informe provisional (abril, 2017) - [enlace](#)

E0_Plan de mejoras al informe provisional (abril, 2017) - [enlace](#)

E0_Informe final evaluación 1ª renovación acreditación (ANECA, 18-mayo-2017) - [enlace](#)

E0_Resolución 1ª renovación acreditación (Consejo de Universidades, 23 de junio de 2017) - [enlace](#)

E1_Actas de las reuniones de la Comisión de Calidad (2016) - [enlace](#)

E1_Actas de las reuniones de la Comisión de Calidad (2017) - [enlace](#)

E1_Actas de las reuniones de la Comisión de Calidad (2018) - [enlace](#)

E1_Actas de las reuniones de la Comisión de Calidad (2019) - [enlace](#)

E1_Actas de las reuniones de la Comisión de Calidad (2020) - [enlace](#)

E1_Actas de las reuniones de la Comisión de Calidad (2021) - [enlace](#)

E1_Informe anual del grado 2016-17 - [enlace](#)

E1_Informe anual del grado 2017-18 - [enlace](#)

E1_Informe anual del grado 2018-19 - [enlace](#)

E1_Informe anual del grado 2019-20 - [enlace](#)

E1_Informe anual del grado 2020-21 - [enlace](#)

¹ A lo largo del Informe de Autoevaluación, en este apartado se ofrece una relación de los documentos usados como evidencias e indicadores en cada apartado "Valoración descriptiva" inmediatamente anterior, presentados aproximadamente en el mismo orden en que aparecen en el texto principal. Dichos documentos se adjuntan al Informe en formato electrónico y, cuando es posible, se ofrece también un enlace del que descargarlos, casi siempre de la página web institucional.

² El espacio virtual de trabajo de la Comisión, alojado en el Campus Virtual de la UEX, es accesible sólo para los miembros de la misma. Sin embargo, en el caso de que lo soliciten, la CCT habilitará el acceso para los miembros del panel evaluador de la ANECA.



DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El trabajo de todos los agentes implicados en la gestión del título (comisiones de calidad del grado y del centro, Departamento de Lenguas Modernas y Literaturas Comparadas, Facultad de Filosofía y Letras, así como del Vicerrectorado de Calidad y Estrategia) ha buscado afianzar y, cuando ha sido posible, potenciar y mejorar las fortalezas que, en este mismo apartado, destacaba el "Informe final de evaluación para la renovación de la acreditación del título", aprobado por ANECA en mayo de 2016. En aquel documento, la Agencia daba su visto bueno a aspectos tan relevantes como la implantación del plan de estudios, la organización del programa, las metodologías docentes, los sistemas de evaluación, los criterios de admisión, el perfil de egreso, los mecanismos de coordinación y la aplicación de las normativas académicas relevantes, lo que da la medida del grado de aprobación que la implantación del título merecía –y confiamos en que siga mereciendo– según el criterio de ANECA.

El Título de "Grado en Lenguas y Literaturas Modernas – Portugués" se imparte desde el curso 2009-2010, tras su aprobación por el Consejo de Ministros de octubre de 2009.

El Plan de Estudios del Grado de 240 créditos se organiza en 8 módulos complementarios a lo largo de 4 cursos (10 asignaturas por curso anual). Tanto en su estructura original, como con la nueva ordenación de asignaturas publicada en el DOE de 24 de julio de 2018 y el BOE de 1 de agosto de 2018, esta secuenciación persigue favorecer el aprendizaje por parte de los alumnos de modo que se pasa de una formación de dos años, integrada dentro de un Programa Formativo Conjunto con otras especialidades, fundamentalmente filológicas, aunque no solo, a dos años de materias específicas.

El plan de estudios del Grado continúa así manteniendo los dos objetivos fundamentales ya señalados en el autoinforme de 2016:

-Proporcionar una sólida formación lingüística en Lengua Portuguesa siguiendo las directrices del *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas* (y, desde 2020, la versión definitiva de su *Volumen Complementario*), así como de las literaturas y culturas que se expresan en esas lenguas.

- Proporcionar la capacitación del alumno para diversas funciones donde sea necesario un alto dominio de la Lengua Portuguesa y de conocimientos culturales a ella asociados.

Hay varios aspectos señalados por ANECA que podrían o deberían ser mejorados.

1.- En el caso de algún aspecto mejorable, pero no incluido en el plan de mejoras final, estaba la recomendación de un nivel competencial específico para las lenguas extranjeras estudiadas en el título (portugués y una 2ª lengua). Como puede comprobarse en la pestaña "Perfil de ingreso", se indica claramente que no es necesario un conocimiento previo de esos idiomas (pues se inicia desde un nivel A1), y se establecen de manera clara y pormenorizada cuáles son los requisitos de acceso, los criterios de admisión (que son los generales contemplados en el Real Decreto 1892/2008 de 14 de noviembre) y el enlace directo al Servicio de Acceso y Gestión de Estudios de Grado.

2.- En el caso de la mejora que debería realizarse de manera preceptiva, estaba la realización de una defensa pública del Trabajo Fin de Grado, de manera que se respetase la memoria verificada, y, así, que el alumno pudiese alcanzar las competencias que se relacionan en dicha asignatura. La comisión implementó inmediatamente esta recomendación, y desde el curso 2016-17 todas las defensas de Trabajo Fin de Grado se han realizado con defensa pública, dando así cumplimiento a lo establecido por la memoria verificada. (vid. Punto 6.3 sobre TFG)

Como aspecto pendiente de mejora de la Memoria Verificada queda su actualización oficial ante la ANECA, para dar entrada a la nueva normativa de evaluación y a la nueva normativa de progreso y permanencia (aprobadas en los años 2021 y 2022, respectivamente).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	B
------------------------------------	----------

- A** se supera excepcionalmente: la directriz se cumple de forma sistemática y ejemplar en todos los aspectos susceptibles de valoración.
- B** se alcanza: la directriz se cumple para todos los aspectos a valorar de forma habitual aunque existe alguna posibilidad de mejora menor.
- C** se alcanza parcialmente: la directriz se cumple en la mayoría de los aspectos a valorar pero no en todos, existiendo claramente posibilidades de mejoras significativas.
- D** no se alcanza: la directriz no se cumple para la mayoría de aspectos a valorar. Apenas existen evidencias indicativas del cumplimiento.

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- E0_Informe final evaluación 1ª renovación acreditación (ANECA, 18-mayo-2017) - [enlace](#)
- Memoria verificada del Grado en Lenguas y Literaturas Modernas - Portugués (2015) - [enlace](#)
- DOE_RESOLUCIÓN de 10 de julio de 2018, del Rector, por la que se modifica el plan de estudios de Graduado o Graduada em Lenguas y Literaturas Modernas - Portugués - [enlace](#)
- BOE_Resolución de 10 de julio de 2018, de la Universidad de Extremadura, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado en Lenguas y Literaturas Modernas-Portugués - [enlace](#)
- Página informativa sobre el perfil de ingreso del alumnado en el título - [enlace](#)



E14_Servicio de Acceso y Gestión de Estudios de Grado - [enlace](#)

E1_Actas de las reuniones de la Comisión de Calidad (2017) - [enlace](#)

E1_Actas de las reuniones de la Comisión de Calidad (2018) - [enlace](#)

E1_Informe anual del grado 2016-17 - [enlace](#)

E1_Informe anual del grado 2017-18 - [enlace](#)

RESOLUCIÓN de 26 de octubre de 2020, del Rector, por la que se ejecuta el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno por el que se aprueba la Normativa de Evaluación de las Titulaciones oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Extremadura y se ordena su publicación en el Diario Oficial de Extremadura (2020) - [enlace](#)

Normativa reguladora de progreso y permanencia de estudiantes en la UEx (DOE, 23 de junio de 2017) - [enlace](#)

1.2. El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Como se indicaba en el Criterio 1 del Informe final del ACREDITA (18 de mayo de 2017), el número de alumnos matriculados sigue siendo bajo (entre los 6 y los 11 alumnos), con una media de 8 alumnos por curso.

Sin duda, el número bajo de estudiantes por curso puede parecer un aspecto negativo, pero debe ser contrastado con otros que demuestran que no supone un problema grave:

1.- Primeramente, debemos considerar que la ratio profesor/alumno (que oscila entre 0,9 y 1) no se sitúa muy lejana de las otras titulaciones del Plan Formativo Conjunto;

2.- En segundo lugar, esta ratio sería todavía mayor si se tuviese en consideración que el GLLMP recibe, con mucha frecuencia, alumnos de doble titulación, es decir, procedentes fundamentalmente del Grado en Lenguas y Literaturas Modernas – Francés, aunque también de otras titulaciones de Grado o Máster. Estos alumnos, que no cuentan en la cohorte de alumnos de nuevo ingreso, aumentan ese número de estudiantes de los que se ocupa cada profesor; es el caso de los Segundo Idioma I, II, III, IV o V, cuyos estudiantes entran en los grupos de Lengua Portuguesa I, II, III, IV o V (respectivamente).

3.- Por otro lado, cabría tener en consideración que todos los años recibimos alumnos Erasmus que realizan asignaturas de Lengua (con una media de 3 alumnos en cada asignatura) y Literatura Portuguesa (con un promedio de 1-2 alumnos por asignatura).

4.- Por último, el excelente nivel de inserción laboral de nuestros estudiantes, que, como puede verse por las encuestas de la UTEC y las realizadas por la propia CCT, ronda el 100% en un período inferior a 3 años lectivos (incluyendo, en ese período, el de realización del Máster Universitario en Formación de Profesores de Enseñanza Secundaria (MUFPEs). (Ofrecemos información detallada en el subcriterio 7.3).

5.- Incluso contando con una tasa de abandono relativamente alta (algo que debe medirse de manera correcta, pues los porcentajes con números bajos suelen aparecer distorsionados), el grado de "fidelidad" de estos estudiantes sigue siendo muy alto: se matriculan en el MUFPE y, en muchas ocasiones, en el Máster en Enseñanza del Portugués como Lengua Extranjera para Hispanohablantes (MEPLEH), ambos ofrecidos por la UEx. En todo caso, el hecho de no tener aulas ni grupos masificados redundaba en una mayor calidad de la atención y la enseñanza que reciben nuestros alumnos a lo largo de todo el grado.

De todos modos, consciente de que es necesario mejorar estos números, la CCT participa de manera constante en todas las iniciativas de difusión, tanto del Centro como de la Universidad. Además, en los dos últimos años ha retomado las campañas de difusión que, en colaboración con el área de Filologías Gallega y Portuguesa, realizaba en centros de enseñanza secundaria. El trabajo de coordinación y renovación de esta campaña, iniciado durante el curso 2020-21, tuvo su primera materialización en dos materiales digitales (una presentación CANVA del título y una encuesta interactiva) y una serie de presentaciones en centros de enseñanza ya durante el curso 2021-22.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

Tabla 4

Memoria verificada del Grado en Lenguas y Literaturas Modernas - Portugués (2015) - [enlace](#)

Observatorio de indicadores organizadas por Departamento en la página de la UTEC - [enlace](#)

Presentación síntesis de los indicadores publicada en la web de la CCT - [enlace](#)

Encuestas de satisfacción general con las titulaciones de la UEx - [enlace](#)

E4_Créditos reconocidos en 2016-17

E4_Créditos reconocidos en 2017-18

E4_Créditos reconocidos en 2018-19

E4_Créditos reconocidos en 2019-20

E4_Créditos reconocidos en 2020-21

Presentación CANVA elaborada para la campaña de difusión del grado - [enlace](#)

1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Siendo la coordinación, tanto horizontal como vertical, un aspecto esencial del correcto funcionamiento de cualquier plan de estudios, en el caso de los grados dedicados a la formación en una lengua extranjera, su literatura y su cultura, en el que los niveles de aprendizaje se apoyan unos en otros, su importancia es, si cabe, mayor, pues un trabajo bien coordinado es la base para que los estudiantes alcancen las competencias establecidas en uno para seguir ascendiendo en el siguiente.

Teniendo esto en cuenta, y claro está, siguiendo lo estipulado por la *Normativa de organización y funcionamiento de las comisiones de calidad de titulación*, aprobada por el Consejo de Gobierno de la UEX en julio de 2019, la CCT siempre ha tenido en cuenta que debía reforzar la coordinación entre materias en torno a los dos ejes, denominados horizontal y vertical.

En el caso de la coordinación horizontal, que procura ayudar a coordinar el trabajo de los profesores que imparten docencia en el mismo curso, el proceso es un poco más complejo que en otro tipo de grados, pues contamos con dos años iniciales que forman parte de un Plan Formativo Conjunto, además de una serie de asignaturas que forman parte de la Doble Titulación Francés-Portugués. Por ello, la coordinación general de los grados, y en particular la coordinación horizontal de cada año académico se materializa necesariamente en tres instancias:

.- en primer lugar, el Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras y, más concretamente, su Comisión de Garantía de Calidad.

A lo largo de estos cinco años lectivos, la Comisión ha seguido ejerciendo su papel de control y coordinación de los diferentes títulos, estableciendo mejoras en el proceso de revisión de las fichas, en la implementación de normativas (como la renovada Normativa de Evaluación aprobada por el Consejo de Gobierno el 22 de octubre de 2020) o pautas para la elaboración y coordinación de planes docentes. En este sentido, podríamos destacar el largo proceso para la coordinación de los sistemas de evaluación y su reflejo en las fichas docentes, coordinación que se substanció a través de reuniones de la CGCC y de correos generales que el Decanato enviaba a todo el profesorado implicado.

.- En segundo lugar, el área de Filologías Gallega y Portuguesa del Departamento de Lenguas Modernas y Literaturas Comparadas, sobre la cual se apoyó la coordinación docente en los años específicos de estudios portugueses (3º y 4º), así como aquellas asignaturas específicas presentes en 1º y 2º.

Como puede verse en el documento elaborado por la coordinadora de área y Directora del Departamento, el área celebra entre 3 y 5 reuniones anuales, entre las cuales destacan las celebradas para la elección y distribución de POD y aquellas dedicadas específicamente a la coordinación vertical de las asignaturas del área de lengua y lingüística o a las asignaturas del área de literatura y cultura. En este sentido, el hecho de que la práctica totalidad de los docentes imparte asignaturas de ambos

tipos, permite una coordinación transversal que, sin duda, redundará de manera positiva en el trabajo docente y en el aprovechamiento por parte de los discentes. De este modo la progresión tiene en estos niveles una base reconocible para todos los profesionales (A1, A2, B1, B2, C1) y se complementa, además, en los dos últimos cursos en materias específicas como la Gramática Portuguesa o la Traducción portugués/español. De igual manera se procedió asumiendo una perspectiva cronológica en relación con las asignaturas de historia de la literatura, que son también apoyadas por otras de naturaleza literaria (Teoría de la Literatura, Estudios de Traducción) y cultural (Culturas lusófonas, etc.).

.- Finalmente, el peso más visible en la coordinación del plan de estudios recae en la Comisión de Calidad de la Titulación. Como puede verse en las actas, la comisión de calidad revisa cada año lectivo las programaciones docentes (fichas) del profesorado que imparte docencia en el grado, labor que se revela primordial para evitar duplicidades, vacíos, desequilibrios en la carga de trabajo solicitada o en la divergencia en las formas de evaluación. Estas deficiencias, cuando son identificadas, son analizadas y tratadas con los profesores responsables. Esta es la principal vía para detectar irregularidades o incongruencias entre las materias tanto pertenecientes al Plan Formativo Conjunto (primeros dos años) como a los dos últimos.

Cabe destacar, asimismo, que la CCT del título coordina habitualmente su trabajo de revisión de las fichas con la CCT del Grado en Lenguas y Literaturas Modernas – Francés, ya que, debido al carácter de Doble Título del que el GLLMP forma parte, siempre se consideró necesario mantener una vía de comunicación constante. En los últimos cursos, esta coordinación ha resultado menos necesaria gracias a que la Comisión de Garantía de Calidad del Centro ha adoptado una nueva estrategia en la corrección y revisión de fichas. En efecto, tras las indicaciones por parte del Vicerrectorado de Planificación Académica para la elaboración de las fichas docentes, en las que se consignaba la necesidad de que las fichas de los PFC se hicieran de manera común para todos los títulos, la CGCC asumió una mayor coordinación en ese tipo de asignaturas y estableció criterios comunes que, como es lógico, la CCT debe cumplir cada año.

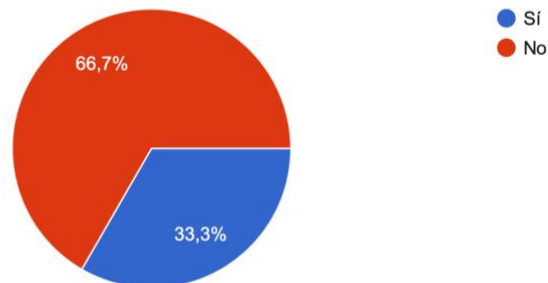
La coordinación dependiente de la CGCC también se produce en la asignatura de “Prácticas externas”, a través de la Comisión de Prácticas Externas, dependiente del Vicedecanato de Nuevas Tecnologías, investigación y Transferencia; mientras la coordinación a nivel de centro de los Trabajos de Fin de Grado se realiza a través de la Secretaría Académica y la propia CGCC.

Por último, cabría mencionar que el grado de satisfacción de los estudiantes y de los egresados con la coordinación horizontal y vertical es alto, principalmente en lo que atañe a la organización del profesorado.

Así, en el caso de los egresados, las valoraciones son positivas cuando se les pregunta sobre ausencia o duplicidad de contenidos, y de hecho, los comentarios al respecto no son negativos respecto a la duplicidad de contenidos, sino a la ausencia de algunos tipos de asignaturas en el conjunto del plan de estudios:

¿Notaste algún vacío o duplicidad en la formación recibida durante el grado?

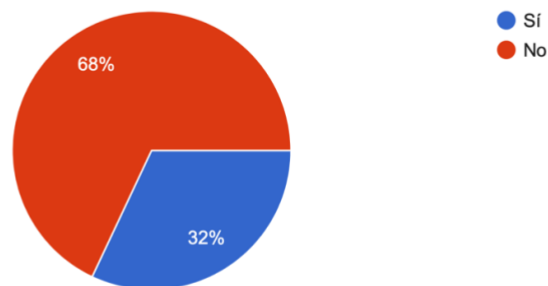
24 respuestas



Cuando los egresados respondieron a si habían experimentado dificultades para cumplir con las tareas establecidas en las diversas asignaturas, la mayoría respondió que no:

Durante la realización de tus estudios, ¿consideraste que te resultaba difícil cumplir con las tareas establecidas en las diferentes asignaturas?

25 respuestas



En el caso de respuesta afirmativa, detectamos que algunos hacen alusión a tareas repetitivas entre asignaturas, aspecto que la CCT está analizando para, de ser posible y necesario (algunas tareas repetitivas se justifican por la coincidencia de contenidos que pueden darse entre, por ejemplo, lengua y gramática, literatura y teoría de la literatura...), hacer una reunión con los docentes y analizar la raíz de ese problema. De todos modos, la mayoría de las respuestas afirmativas se correspondía con la dificultad de las tareas o problemas de organización interna en algunas asignaturas, algo que escapa a las posibilidades de coordinación de ninguna de las instancias referidas anteriormente.

En lo que respecta a la satisfacción de los estudiantes, puede comprobarse que la nota dada en todos los criterios por los que se les preguntan en la sección de "Organización de la enseñanza" es buena, pero muy especialmente cuando se

pregunta por la coordinación entre el profesorado o por la distribución de tareas a lo largo del curso:

P05 - Coordinación entre el profesorado

	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
Media	3,6	4,3	4	3,5	--
Respuestas válidas	8	4	2	2	0

P06 - Distribución de tareas/trabajos a lo largo del curso

	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
Media	3,3	3,8	3	3,5	--
Respuestas válidas	7	4	2	2	0

La conclusión de la CCT es, por lo tanto, que la coordinación establecida desde todas las instancias está dando resultado, pero, claro está, seguirá atenta para mejorar todavía más los mecanismos de coordinación docente en la parte que le corresponde

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

Normativa de organización y funcionamiento de las comisiones de calidad de titulación (2019) – [enlace](#)

RESOLUCIÓN de 26 de octubre de 2020, del Rector, por la que se ejecuta el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno por el que se aprueba la Normativa de Evaluación de las Titulaciones oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Extremadura y se ordena su publicación en el Diario Oficial de Extremadura (2020) – [enlace](#)

E2_Fechas y notas de las reuniones del profesorado del Área de Filologías Gallega y Portuguesa

E2_Criterios para la revisión de las guías docentes Francés-Portugués – 2018-19

E2_Criterios para la revisión de las guías docentes Francés-Portugués – 2019-20

E2_Criterios para la revisión de las guías docentes – Portugués (2020-21)

E2_Correo Decanato para la coordinación del sistema de evaluación (2020-21)

E2_Correo Decanato instrucciones básicas del proceso de revisión de fichas docentes (2020-21)

E2_Actas de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (2016) – [enlace](#)

E2_Actas de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (2017) – [enlace](#)

E2_Actas de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (2018) – [enlace](#)

E2_Actas de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (2019) – [enlace](#)

E2_Actas de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (2021) - [enlace](#)

E5_Resultados de la encuesta de satisfacción de egresados (2018) - [enlace](#)

E5_Resultados de la encuesta de satisfacción de egresados (2022) - [enlace](#)



E5_Presentación elaborada por la CCT con los datos de satisfacción de estudiantes

1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El Grado en Lenguas y Literaturas Modernas – Portugués no exige ninguna prueba de acceso específica a los estudiantes interesados en matricularse en el mismo. El acceso se regula según la normativa nacional vigente, descrita con detalle en la página 7 de la Memoria Verificada de la titulación. De este modo, cualquier estudiante interesado/a en cursar el grado, podrá acceder siempre que cumpla los requisitos oficiales.

Ha de tenerse en cuenta, además, que, tal como se indica en los requisitos de acceso, no es necesario tener conocimientos previos de ninguno de los dos idiomas que han de cursarse en los cuatro años del plan de estudios, ni de portugués, como lengua *maior* ni de ninguno de los idiomas elegibles como lengua *minor* (italiano, francés, alemán o árabe).

Sin embargo, sí es verdad que en la sección “Perfil de ingreso” de la web de la titulación se presenta un “perfil ideal” que, sin ser excluyente, describe algunas de las condiciones que convertirían esta titulación en la más recomendable para el estudiante. Se piensa, así en alumnos que:

- por un lado, tengan interés en los estudios lingüísticos, literarios y culturales en general, y que quieran específicamente especializarse en idiomas modernos (dos obligatorios), siendo el principal el Portugués; y,
- por otro lado, muy especialmente aquellos que busquen una formación relacionada con la Lusofonía: con la cultura, la lengua y la literatura de Portugal, Brasil y países africanos y asiáticos de lengua oficial portuguesa.

También se recomienda a los estudiantes que pretendan seguir el Grado que tengan una buena disposición para las relaciones internacionales, interés por viajar y comunicarse en otros idiomas, así como capacidad para ampliar su cultura literaria y analizarla críticamente.

El perfil del alumno que de hecho ingresa en la carrera se corresponde con el previsto en la descripción del grado.

Ateniéndose a ese perfil de ingreso y a esa normativa de acceso y matriculación, ofrecemos a continuación los siguientes indicadores:

- El porcentaje medio de los Preinscritos en primera opción sobre la oferta total de plazas es del 27% entre los cursos 2016-17 y 2020-21 (OBIN_DU-001)

Curso	Preinscritos en 1ª opción	Total plazas ofertadas	%
2016-17	10	40	25,00

2017-18	13	40	32,50
2018-19	11	40	27,50
2019-20	9	40	22,50
2020-21	11	40	27,50

- El porcentaje medio de los alumnos de nuevo ingreso en primer curso sobre el total de plazas ofertadas es de 20% entre los cursos 2016-17 y 2020-21 (OBIN_DU-003)

Curso	Alumnos matriculados	Total plazas ofertadas	%
2016-17	9	40	22,5
2017-18	8	40	20
2018-19	6	40	15
2019-20	11	40	27,5
2020-21	6	40	15

La fluctuación en el número de alumnos de nuevo ingreso puede explicarse por factores como la todavía relativamente incompleta implantación de la opción Segunda Lengua Extranjera-Portugués en el sistema secundario, el descenso general en la matriculación de los grados de Humanidades, etc.

De esos alumnos, la proporción de mujeres es del 77,74% (OBIN_DU-017), y su procedencia mayoritariamente extremeña. Sin embargo, podemos señalar que es cada vez más frecuente recibir estudiantes luso-descendientes cuya familia se encuentra residiendo en Extremadura.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

Memoria verificada del Grado en Lenguas y Literaturas Modernas - Portugués (2015)

- [enlace](#)

Página informativa sobre el perfil de ingreso del alumnado en el título - [enlace](#)

Presentación síntesis de los indicadores publicada en la web de la CCT - [enlace](#)

1.5. La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

En el caso del GLLMP, el proceso de reconocimiento de créditos es esencial, pues no sólo recibimos estudiantes de otras titulaciones pertenecientes a otras universidades nacionales o extranjeras, sino que recibimos, fundamentalmente, estudiantes del GLLMF.



En la Facultad de Filosofía y Letras, es el vicedecanato de Estudiantes y Extensión Universitaria el responsable de la gestión y respuesta a las solicitudes de reconocimiento de créditos por parte de los estudiantes. Para ello basa su trabajo, como no puede ser de otra manera, en las normativas vigentes –en concreto, la “Normativa de reconocimiento de créditos” (2012)¹ y la *Normativa reguladora de progreso y permanencia de estudiantes en la UEx* (2017). Puede comprobarse que sigue en todos los casos los criterios establecidos en el Capítulo II de la “Normativa de reconocimiento de créditos”, tal como aparece en la memoria VERIFICADA del título (pp. 9-10). Igualmente, utiliza un cuadro de equivalencias que, a partir del trabajo con los VERIFICA de los GLLMP e GLLMF, la comisión de calidad del grado de portugués estableció en su momento (vid. E4_Convalidaciones para la doble titulación Francés-Portugués - [enlace](#)), al igual que la tabla de reconocimiento automático de créditos para los títulos impartidos en el centro (E4_Reconocimiento automático de créditos entre las titulaciones de la Facultad de Filosofía y Letras - [enlace](#)). De todos modos, en el caso de estudiantes procedentes de otras titulaciones, también realiza consultas a la comisión de calidad para conocer la opinión informada de la misma respecto al grado de equivalencia entre las asignaturas involucradas.

Dado que el número de alumnos que han tenido reconocimiento de créditos pertenecientes al Grado en Lenguas y Literaturas Modernas - Portugués no es muy alto, se ha podido observar por parte de la Comisión de Calidad que los indicadores de estos alumnos permanecen dentro de índices normales y son en todos los casos ejemplos exitosos de progresión en los estudios del Grado. Se han detectado algunos casos de abandono en el paso del GLLMF al GLLMP, pero se ha percibido que se debe a que esos estudiantes encaraban la doble titulación mediante el proceso de intensificación, y no siempre quisieron o pudieron seguir con ese esfuerzo extra.

En ningún caso se ha apreciado dificultad en alguna materia o lagunas en su formación, por lo que se puede concluir que no se han realizado convalidaciones de materias que los estudiantes hubiesen debido realizar para seguir de manera exitosa con sus estudios.

La total ausencia de reclamaciones o muestras de disconformidad por parte del alumnado en este apartado, indica que esta directriz se aplica de modo completamente satisfactorio. En efecto, los casos en que los alumnos deciden hacer uso de esta vía para progresar en su avance en el Grado han producido siempre resultados contra los que no se interpone recurso alguno, independientemente de que dichos resultados atiendan por completo las aspiraciones iniciales del alumnado o no.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	B
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ	

¹ Hacemos referencia (e incluimos en la tabla de evidencias) esta normativa, ya que fue la que estuvo vigente durante el período evaluado (2016-2021); sin embargo, hemos de indicar que la normativa fue posteriormente derogada por la publicación de nuevas normas en 2021 ([enlace](#)) y en 2022 ([enlace](#)).



Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos (DOE, 26 de marzo de 2012)
- [enlace](#)

Normativa reguladora de progreso y permanencia de estudiantes en la UEx (DOE, 23 de junio de 2017) - [enlace](#)

E4_Créditos reconocidos en 2016-17

E4_Créditos reconocidos en 2017-18

E4_Créditos reconocidos en 2018-19

E4_Créditos reconocidos en 2019-20

E4_Créditos reconocidos en 2020-21

E4_Convalidaciones para la doble titulación Francés-Portugués - [enlace](#)

E4_Reconocimiento automático de créditos entre las titulaciones de la Facultad de Filosofía y Letras - [enlace](#)

E4_Informe sobre el reconocimiento de créditos vigente hasta 2021 - [enlace](#)

Memoria verificada del Grado en Lenguas y Literaturas Modernas - Portugués (2015)
- [enlace](#)

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

2.1. Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre sus características, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La web institucional de la UEx es, desde hace años, el principal medio de publicidad y comunicación entre los participantes en la formación universitaria en Extremadura, es decir, entre las distintas divisiones jerárquicas y administrativas de la universidad implicadas –vicerrectorados, facultades, departamentos, comisiones de calidad, unidades y servicios– y los alumnos y el público en general. De este modo, son varias las vías para la consulta y obtención de información para cualquier usuario interesado en la titulación.

La primera sección en que aparece información sobre el grado de manera clara y organizada se encuentra en el apartado “Grado” de la Facultad de Filosofía y Letras, en donde se pone a disposición de todos los interesados, especialmente los alumnos y futuros alumnos, información sobre el título.

A través de la imagen central, puede accederse a una breve presentación del grado, con 1) la descripción de los objetivos generales del título, 2) sus contenidos, 3) las opciones profesionales más comunes, tanto en el sector público (docencia y administración) como en el privado, y, por último, 4) las opciones de completar su formación con un título de “Lenguas y Literaturas Modernas – Francés”, dado que se ofrece en el título la posibilidad de elegir el Francés como segundo idioma.

Más allá de la presentación, en esta misma página el estudiante puede consultar las diversas pestañas informativas sobre

- Competencias
- Asignaturas y planes docentes (actualizados)
- Datos de interés (una sección muy útil y bien estructurada en la que el alumno puede acceder a todos los documentos oficiales de carácter general relativos a la titulación)
- El perfil de ingreso
- Los resultados de formación que han sido actualizados y, a través de unos gráficos interactivos, permite ver los indicadores sobre proceso académico, demanda universitaria, satisfacción de los usuarios y los resultados académicos desde 2009-10 hasta 2021-22, tanto para hombres como para mujeres.
- Las principales salidas profesionales, aquí tratadas ya de una manera más pormenorizada; y, por último,
- El reconocimiento de créditos.

Igualmente, a partir de la sección de presentación, el estudiante puede acceder a tres secciones específicas de especial relevancia: la Comisión de calidad, la Unidad de Atención al Estudiante (UAE) y las Normativas que rigen el funcionamiento universitario (las dos últimas, objeto de recomendación de mejora por la ANECA, como ya comentamos en la introducción y como todavía volveremos a mencionar al final de este apartado).

Precisamente la sección dedicada a la Comisión de Calidad de la Titulación es otra de las grandes fuentes de información, y herramienta por tanto que garantiza la publicidad y transparencia del funcionamiento del grado.

En este apartado, la CCT ha ido publicado toda la información relativa a la evolución, funcionamiento y cambios que se hayan producido en el grado: 1) la composición de la comisión, 2) las actas de las reuniones, 3) los indicadores de la titulación (extraídos y organizados para una mayor legibilidad y comprensión a partir del Observatorio de Indicadores de la UTEC), 4) las memorias anuales de calidad, 5) los documentos oficiales generados durante la implantación y la primera acreditación del título, 6) las normativas esenciales de funcionamiento (sección muy importante que nos permite ofrecer en un solo punto las normativas actualizadas) y 7) otros documentos importantes (en los que pueden figurar, por ejemplo, los criterios de corrección de los TFG y otras informaciones específicas sobre salidas, perfiles, requisitos del grado, etc.).

Respecto a las indicaciones y sugerencias realizadas por la ANECA en la primera acreditación, debemos señalar que los estudiantes cuentan con dos vías de acceso para la consulta de normativas (la sección incluida en la página del grado y la incluida en la sección de la página de la CCT). En el caso de la información específicamente destinada a los estudiantes con necesidades educativas especiales, puede verse que la sección incluida en la misma presentación del grado da acceso directo a la página específica de la Unidad de Atención al Estudiante (UAE), donde puede encontrarse toda la información necesaria.

Así pues, puede comprobarse que la CCT ha dado respuesta a las recomendaciones hechas por el panel de la ANECA durante la primera acreditación del título, mediante las cuales instaba a que a.- se mejorase el acceso a la información disponible sobre el Grado en Lenguas y Literaturas Modernas: Portugués en las páginas web del centro y de la universidad mediante enlaces de conexión más explícitos en la Web propia del Grado, en particular el acceso a las distintas normativas del dicho Grado; y b.- que se diese información acerca de los servicios de apoyo y asesoramiento para los estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad. En este sentido, la CCT y la CGCC de la Facultad han hecho especial hincapié en mantener un buen acceso a la información por parte del alumnado, tanto respecto a las normativas, como a los servicios de apoyo y asesoramiento en casos de necesidades educativas especiales.

El nivel de satisfacción de los estudiantes con la información recibida es 3 o superior a 3 (sobre 5), como puede verse en las respuestas a la pregunta P14 - Disponibilidad de información sobre la titulación (Web, Planes docentes, horarios, exámenes...)

	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
Media	3,6	3,3	3	3	--
Respuestas válidas	8	4	2	2	0

En el caso del PDI, la media obtenida en la pregunta P14 - Disponibilidad de información sobre la titulación (Web, guías académicas...), la nota es siempre superior a 4

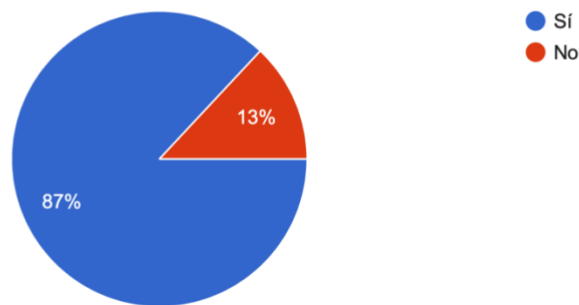
	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
Media	4,4	--	4,5	--	4,3
Respuestas válidas	12	--	20	--	9

De todos modos, ante la falta de datos de los estudiantes egresados en algunos cursos y, sobre todo, el bajo número de respuestas en los cursos en los que sí teníamos datos, la CCT decidió seguir la recomendación de la ANECA y realizar una encuesta específica a este colectivo, incluyendo algunas preguntas relativas a la información disponibles sobre la titulación.

Ante la pregunta

¿Consideras que, mientras realizabas el grado, la web del grado (incluida en la web del centro) contenía toda la información necesaria para orientarte?

23 respuestas

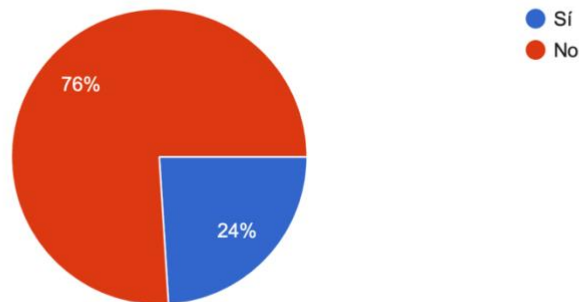


podemos ver que la satisfacción es muy alta (87%). Además, de las 3 respuestas negativas, en una se comenta que faltaría información sobre la matriculación del MUFPEs (algo que no tiene que ver propiamente con la titulación), otra hace referencia a los campus virtuales de los profesores, y solamente una habla de una página web confusa. Así pues, puede verse que la percepción es muy positiva.

Cuando los encuestados fueron inquiridos sobre si habían notado en falta alguna información, vemos que las respuestas son igualmente favorables al funcionamiento existente (76%) y entre las negativas, la más recurrente (50% de las 6 respuestas) es que habrían querido más información sobre salidas laborales.

¿Echaste en falta recibir más información sobre algún aspecto de funcionamiento del grado?

25 respuestas



Por último, cabe señalar que, a instancias de los Vicerrectorados de Calidad y Estrategia, de Transformación Digital y de Planificación Académica, la Comisión de Calidad creó un Espacio Virtual en la Plataforma EVUEx para la publicación y gestión interna de toda la documentación de trabajo de la CCT. De este modo, se creó el espacio virtual para la CCT del Grado de Portugués, que da acceso a esa documentación a todos los miembros de la comisión, permitiendo un examen riguroso y un seguimiento eficaz por parte de las diferentes instancias en ella implicadas (Estudiantes, PAS y PDI). La página no es consultable por todo el público en general, pero al ser accesible por un/una representante de cada uno de los colectivos implicados, permite reforzar la transparencia y la información actualizada para toda la comunidad.

Una vez analizadas las vías de acceso a la información sobre la titulación, así como la gestión de la transparencia de esta, consideramos que lo exigido en este apartado se cumple satisfactoriamente, aunque siempre sea susceptible de mejora.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- Presentación general del GLLMP en la web de la facultad – [enlace](#)
- Página de la Comisión de Calidad de la titulación – [enlace](#)
- E0_Informe final evaluación 1ª renovación acreditación (ANECA, 18-mayo-2017) - [enlace](#)
- E14_Página web de la Unidad de Atención al Estudiante (UAE) - [enlace](#)
- E13_Campus Virtual de la Universidad de Extremadura - [enlace](#)
- E13_Campus Virtual de las titulaciones de Filosofía y Letras – [enlace](#)

2.2. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA	
<p>Como ya señalamos en el apartado anterior, gracias a la evolución permanente de la página web de la Universidad de Extremadura, así como la del centro, es posible dar información de manera eficaz y puntual a todos los estudiantes. El esfuerzo realizado en este sentido desde la Comisión de Calidad para la actualización permanente de la información respecto a las decisiones tomadas o el análisis realizado en la Memoria Anual; por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro para la gestión y publicación de todas las normativas y resultados de aprendizaje, así como de los planes docentes aprobados y vigentes para cada curso académico (con fecha anterior al inicio del período de matriculación por parte de los estudiantes), o por la UTEC, para proporcionar los datos relativos a los resultados de aprendizaje, garantizan el acceso a toda la información necesaria sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos. En este sentido, cabe señalar que la experiencia adquirida en los años transcurridos desde la implantación de los títulos de grado en la Universidad de Extremadura ha permitido que se cumplan los plazos establecidos y se ofrezca información de manera organizada y actualizada. De este modo, los estudiantes disponen de información sobre los programas de cada asignatura y sus horarios lectivos desde antes del inicio del proceso de matrícula.</p> <p>Sin duda, la cooperación de los profesores del grado, de los técnicos y personal administrativo del centro y, claro está, de los Vicerrectorados implicados (especialmente el de Calidad y el de Planificación Académica) favorece la gestión y publicación de toda la información necesaria para que cualquier estudiante pueda consultar cualquier aspecto relativo a la titulación.</p> <p>Por otro lado, cabe señalar que la práctica totalidad de los profesores del grado trabajan a través del Aula Virtual de la Universidad de Extremadura (AVUEx), de manera que los estudiantes tienen acceso desde el primer día de cada semestre a todos los materiales que necesitan para iniciar y desarrollar su trabajo en el marco de cada asignatura.</p> <p>En consecuencia, tal como comentamos en el apartado anterior, la satisfacción de los usuarios (estudiantes, profesores y egresados), respecto a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje es muy positiva.</p>	
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	B
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ	
<p>Encuesta de satisfacción de egresados realizada por la comisión de calidad del grado en 2018: enlace</p> <p>Presentación síntesis de la encuesta de satisfacción de estudiantes (UTEC)</p>	



CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

3.1. La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Desde la implantación del GLLMP, todos los agentes implicados en el desarrollo y mantenimiento de la Calidad de la titulación han trabajado para que la información fuese constante, actualizada y sirviese para establecer las acciones de mejora oportunas.

A juicio de la CCT del GLLMP, este proceso ha mejorado de manera innegable con el paso de los años, claramente gracias a la experiencia y a los ajustes establecidos por el propio Vicerrectorado de Calidad de la UEx, la UTEC, la CGC del Centro y la propia CCT del Grado. Cabe destacar, en este sentido el "Observatorio de indicadores" elaborado anualmente por la UTEC, que da acceso a las principales tasas y factores que permiten hacer un seguimiento minucioso del Grado, tanto en el plano sincrónico como en el diacrónico. Estos resultados aparecen reflejados en los gráficos específicos que para el grado se elabora desde dicha Unidad Técnica.

De este modo, la CCT ha formado parte de una cadena de colaboración para la información y transparencia del sistema, recibiendo, por un lado, datos actualizados y cada vez más completos por parte del Vicerrectorado, la Facultad y la UTEC, y produciendo, a su vez, información de carácter más cualitativo a través de las memorias anuales. Estas memorias, analizadas y revisadas cuidadosamente por los miembros de la CCT, eran luego aprobadas por la CGCC y publicadas puntualmente en la web de la facultad.

De este modo, la CCT mantiene un análisis regular de los resultados de aprendizaje, de las tendencias de las diferentes tasas de rendimiento, abandono, duración media de los estudios, la nota media de acceso, los alumnos de movilidad, etc. La CCT presta especial atención a la nota de satisfacción con el grado y, en la medida de lo posible, implementa medidas para mejorarla.

Gracias a la consulta de dichos indicadores, la CCT del título analiza cada año la evolución de la titulación, examen que aparece publicado regularmente en las memorias anuales del grado. Un recorrido por dichas memorias permite observar que la comisión realiza un análisis bastante minucioso de todos los datos, trazando tendencias tanto positivas como negativas y señalando aquellos aspectos sobre los que deberá permanecer alerta para efectuar una acción de mejora, llegado el caso.

Afortunadamente, las tendencias negativas (asignaturas con un alto número de suspensos, un curso académico con una tasa de abandono más alta, etc.) no suelen confirmarse, por lo que las acciones de mejora suelen estar relacionadas con la mejora de la publicidad de la titulación.

En lo tocante a la media de satisfacción de los estudiantes para cada año lectivo es considerablemente alta; así, podemos fijarnos en los siguientes indicadores que afectan a la satisfacción de los estudiantes con la actuación docente:

Curso	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
Media satisfacción (sobre 10)	8,02	7,39	7,83	8,08	8,02

de los estudiantes respecto a la **titulación**

Curso	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
Media satisfacción (sobre 5)	3	4,3	4	3,5	--

o de los **egresados con la titulación**

Curso	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
Media satisfacción (sobre 10)	7,75	7,33	9	--	--

Como ya se ha apuntado, ante la falta de datos de los estudiantes egresados en algunos cursos y, sobre todo, el bajo número de respuestas en los cursos en los que sí teníamos datos, la CCT incluyó algunas preguntas al respecto en las encuestas realizadas en 2018 y 2022.

Resultados de la encuesta realizada en 2018

Si bien en 2018 no incluimos una pregunta específica sobre la nota que darían al grado, diseñamos un conjunto de cuestiones que nos permitían observar el nivel de satisfacción con algunas cuestiones específicas. Los resultados (que pueden ser consultados en la dirección web consignada), muestran un nivel de satisfacción alto con todos los aspectos sobre los que se preguntaba, de modo que, en el momento en que se les pregunta si volverían a realizar el grado en la UEx, de las 16 respuestas, 12 son positivas (el 75% del total), mientras sólo 2 (12,5% son negativas) y otras 2 responden que no saben.

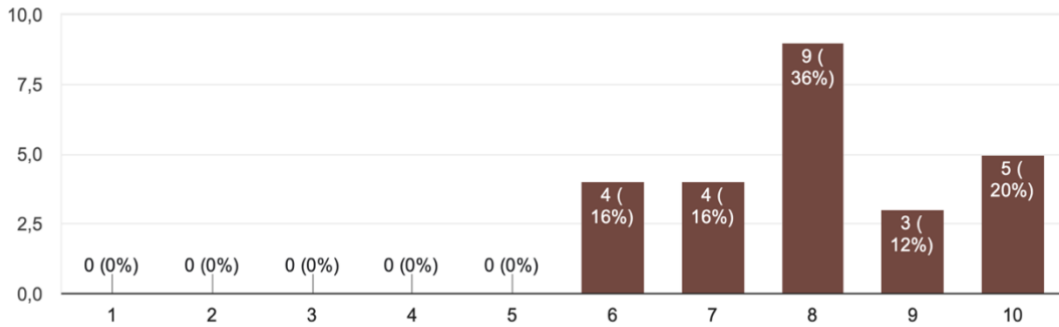
Resultados de la encuesta realizada en 2022

En la encuesta de 2022 hemos ampliado el número de preguntas, pormenorizando los aspectos analizados, siendo más específicos respecto a algunos puntos (en gran medida, para dar respuesta a las cuestiones planteadas por la guía ACREDITA) y hemos "corregido" algunas cuestiones como, por ejemplo, el tipo de puntuación, que ya no se calcula sobre 5, sino sobre 10 (lo que nos permite, obviamente, ser mucho más precisos).

En el caso de las preguntas de satisfacción, los resultados obtenidos a partir de las 25 respuestas recibidas son los siguientes:

¿Qué nota general le pondrías al grado?

25 respuestas

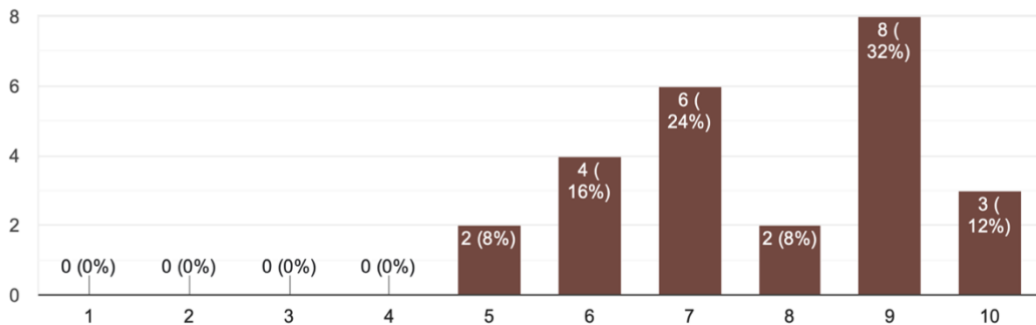


La nota media, general, es de 8,04, lo que viene a confirmar la media más frecuente obtenida en las encuestas de la UTEC.

El plan de asignaturas es un poco peor valorado, pero nunca es puntuado con menos de un 5. La nota media es, incluso así, muy alta, un 7,76.

¿Qué puntuación le darías al plan de asignaturas del grado?

25 respuestas



En línea con las encuestas de satisfacción realizadas por la propia CCT en 2018 y 2022, debemos señalar que la CCT también ha prestado una especial atención a la ANECA que, en el primer examen ACREDITA, recomendaba que se realizasen más estudios de inserción de egresados. La UTEC ha prestado atención también a este aspecto, por lo que contamos con indicadores oficiales, pero la CCT asumió la sugerencia oficial y realizó dos encuestas sobre la inserción laboral de los egresados, cuyos resultados pueden ser vistos en el criterio 7.3.

Como ya comentamos en el subcriterio 2.1, la CCT ha establecido planes de mejora a partir de otras recomendaciones de la ANECA.

Así pues, incluso siendo conscientes de que siempre es posible (y necesario) seguir mejorando algunas cuestiones puntuales, la CCT considera que el Sistema de



Garantía ha progresado en el período evaluado y presenta un funcionamiento excelente.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

Observatorio de indicadores por Departamento en la página de la UTEC - [enlace](#)
Presentación síntesis de los indicadores publicada en la web de la CCT - [enlace](#)
E5_Resultados de la encuesta de satisfacción de egresados (2018) - [enlace](#)
E5_Resultados de la encuesta de satisfacción de egresados (2022) - [enlace](#)
E5_Presentación elaborada por la CCT con los datos de satisfacción de estudiantes
E5_Presentación elaborada por la CCT con los datos de satisfacción del PDI

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

4.1. El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a las características y número de estudiantes del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

A nivel general del grado es posible afirmar que la distribución del personal académico entre los diferentes módulos/materias/asignaturas/actividades formativas del título es adecuada y atiende a su adscripción a áreas de conocimiento (en primer lugar), y a su perfil académico y experiencia docente e investigadora (en segunda instancia).

Tal como ya afirmaba la CCT en el primer proceso de renovación, el peso principal de la carga docente del Grado recae en los profesores del Área de Filologías Gallega y Portuguesa, lo que resulta normal si consideramos que más del 50% de las asignaturas depende de la especialización en los estudios gallegos y portugueses.

En el caso de esta área de conocimiento, estructural en el desarrollo del grado, el número de profesores es suficiente, pues estos no solo se encargan de impartir docencia en este Grado, sino también en las titulaciones de ADE y Turismo, en un Máster de Enseñanza de Portugués como Lengua Extranjera para Hispanohablantes (MEPLEH), impartido en modalidad online y dependiente de la Facultad de Formación del Profesorado, en la línea de especialización en Portugués del Máster Universitario de Formación de Profesorado de Enseñanza Secundaria (MUFPE), abierta oficialmente desde el curso 2019-20 y, por último, en la línea de especialización de Lenguas Modernas en el Máster Universitario de Investigación en Humanidades (MUIH).

Como aspecto positivo respecto a la ACREDITACION de 2017, podemos comentar que el área se ha estabilizado sumando una profesora titular más y, al mismo tiempo, que ha abierto líneas de futuro con la contratación de un profesor ayudante. Igualmente, la profesora colaboradora del área defendió su tesis en enero de 2016, por lo que el área cuenta también con una doctora más. Como aspecto no tan positivo, la renuncia de dos de las profesoras asociadas que trabajaban en el área ha llevado a una mayor carga docente de los profesores implicados, lo que lleva a que, una vez sumados los créditos variables (orientación de TFE, participación en comisiones de calidad, etc.), todos ellos estén por encima de su carga docente máxima.

A pesar de ello, es preciso señalar que el área se ha caracterizado siempre por cubrir toda su docencia, con independencia de las circunstancias. De esta suerte, siempre que ha habido una baja –por enfermedad más o menos prolongada, por licencia de estudios o por falta de profesorado contratado (esto último ocurrió durante el curso 2020-21)– el área ha sustituido en el aula al profesor o profesora ausente, de manera que los alumnos no perdieran ni una sola hora de clase.

Dado que los alumnos deben cursar una segunda lengua moderna obligatoria, es importante la participación del resto de profesores del Departamento de Lenguas Modernas correspondientes a las Áreas de Filología Francesa (5 docentes participando

en el grado), Filología Alemana (2 profesores), Filología Italiana (2 docentes) y Estudios Árabes e Islámicos (2 docentes participando en el título). Dentro del mismo Departamento también imparten asignaturas obligatorias y optativas los profesores del Área de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada (2 profesoras impartiendo docencia en la titulación).

El Grado posee, como es preceptivo, asignaturas de la rama humanística impartidas por otros Departamentos (como, por ejemplo, Historia) y además comparte varias asignaturas con los Grados de Filología Clásica y Filología Hispánica, pues forman lo que en la Comunidad Autónoma de Extremadura se conoce como un "programa formativo conjunto". Todos los Departamentos implicados están consolidados desde hace décadas y en algunos casos imparten titulaciones propias casi desde la creación de la Universidad de Extremadura.

Cabe destacar el alto grado de estabilización del profesorado presente en el grado: así, de los 41 docentes que impartieron docencia durante el curso 2020-21, 7 son Catedráticos/as de Universidad, 19 son Titulares, 5 son profesores/as Contratados Doctores y 1 es una profesora colaboradora (que, como ya apuntamos, es doctora desde 2017). De este modo, casi el 80% del total de profesores tiene un contrato estable con la universidad, lo que permite una planificación docente eficiente, además de la implementación de actividades formativas complementarias, proyectos de innovación, etc.

Además de estos 32 profesores funcionarios y laborales fijos, que necesariamente han de ser doctores, otros dos, una profesora asociada y el profesor ayudante, tienen ya el grado de doctor, por lo que el 83% del profesorado del título tiene el nivel superior de estudios. En este sentido, la gran capacidad del cuerpo docente con categoría de funcionario reunía en el curso 2020-21 un total de 65 sexenios de investigación y 130 quinquenios docentes (no contamos con datos fehacientes respecto a sexenios y quinquenios del personal laboral, pero no nos cabe duda de que, de ser tenido en cuenta, las cifras consignadas aumentarían).

De este modo, podemos afirmar que el profesorado cuenta con experiencia investigadora adecuada y suficiente para tutorizar trabajos de fin de grado, así como mantener actualizada su docencia, con un alto grado de participación en acciones de mejora e innovación docente.

Para concluir este apartado, queremos apuntar que en las encuestas de satisfacción de los estudiantes el profesorado obtiene siempre una nota muy alta, siendo en general, superior a las restantes categorías sobre las que se pregunta. Así, el resultado para la pregunta P17, **Satisfacción general con la actuación docente del profesorado**, los resultados son:

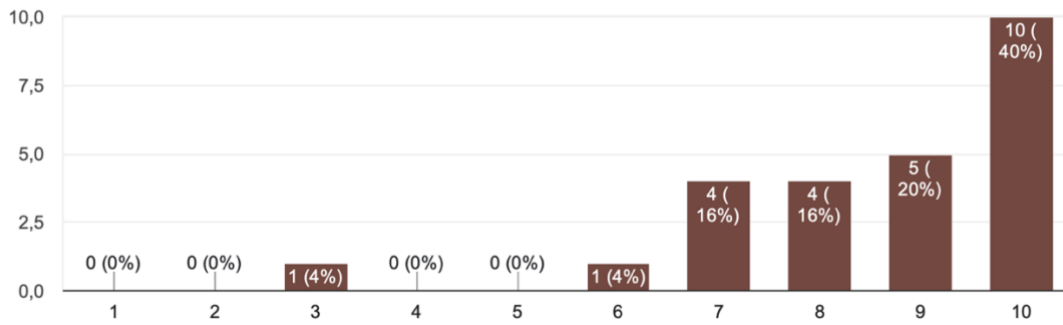
	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
Media (sobre 5)	3,9	4,5	4,5	3,5	--
Respuestas válidas	8	4	2	2	0

En el caso de la encuesta a egresados, en la que la CCT pormenorizó un poco más las preguntas sobre la actuación docente, los resultados también fueron altamente

positivos. Así, la dedicación docente del profesorado tuvo una nota de 8,56 (sobre 10).

¿Cómo valorarías la dedicación del profesorado a la docencia?

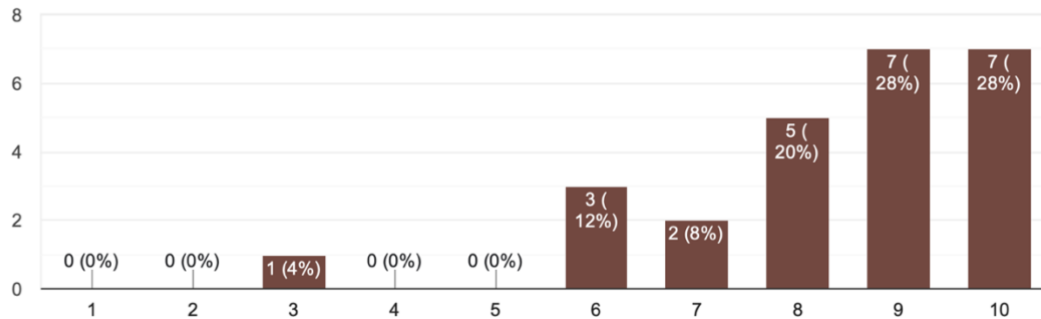
25 respuestas



El cumplimiento de los programas docentes obtuvo una media de 8,32:

¿Cómo valorarías el cumplimiento de los programas docentes?

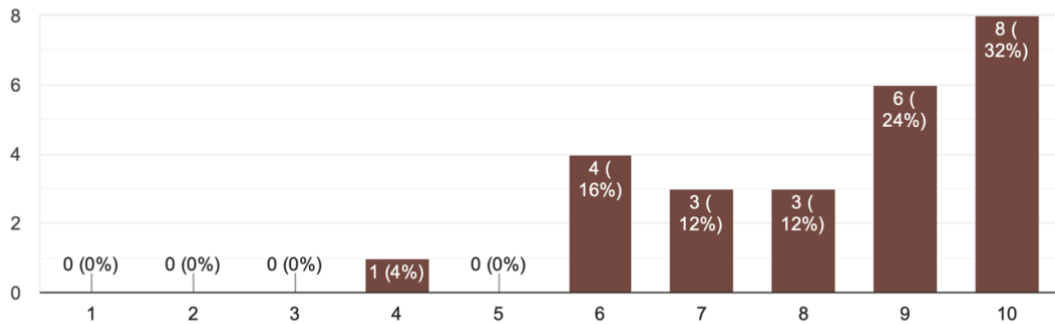
25 respuestas



Inquiridos por la adecuación del profesorado, los egresados otorgaron una nota media de 8,28:

Califica la adecuación del profesorado para las asignaturas impartidas

25 respuestas



En definitiva, el GLLMP posee un profesorado formado y con larga experiencia docente e investigadora, dando cabida asimismo a personal más joven. Así pues, la valoración de la CCT es muy positiva.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

Tablas 1 y 3

Observatorio de indicadores por Departamento en la página de la UTEC - [enlace](#)

Presentación síntesis de los indicadores publicada en la web de la CCT - [enlace](#)

E5_Resultados de la encuesta de satisfacción de egresados (2018) - [enlace](#)

E5_Resultados de la encuesta de satisfacción de egresados (2022) - [enlace](#)

E5_Presentación elaborada por la CCT con los datos de satisfacción de estudiantes

E5_Presentación elaborada por la CCT con los datos de satisfacción del PDI



CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Durante el período evaluado la Facultad de Filosofía y Letras de la UEx, centro en que se imparte el Grado, ha dispuesto de un número suficiente de funcionarios y de personal laboral cualificado, por su formación y experiencia profesional, para el desempeño de las tareas de apoyo a la actividad docente.

Las seis personas adscritas la Secretaría prestan funciones específicas de su competencia administrativa (admisión y control de alumnos, matriculación, gestión de tasas, expedición de títulos, recogida y gestión de becas, certificaciones, etc.). En todos los casos en que la Comisión de Calidad ha necesitado recurrir a esta sección de personal para consultar datos o gestionar cuestiones relacionadas con la organización del grado (cambios en el formulario de matrícula, realizados en el curso 2019-20, gestión de matrículas de alumnos entrantes, etc.) ha podido contar con esta sección para obtener información o mejorar la gestión del título. Por otro lado, debe tenerse en cuenta que en los últimos años se ha puesto en marcha la Secretaría Administrativa online, recurso que se ha convertido en una herramienta esencial para permitir todo tipo de gestión de trámites de manera no presencial y mantener actualizada la información que los estudiantes necesitan para su relación administrativa con la titulación y, por ende, con la Facultad.

El personal adscrito a la Conserjería presta funciones específicas de servicios (apertura de aulas, control de instalaciones, mantenimiento del material, etc.), y cumplen de manera satisfactoria su papel de gestión e información a los estudiantes.

Finalmente, en otro de los aspectos esenciales para el funcionamiento del grado, la gestión informática y audiovisual, la Facultad cuenta con dos técnicos especialistas, con dedicación a tiempo completo, que, asistidos por un auxiliar, se ocupan respectivamente del área informática, manteniendo actualizados los programas informáticos y operativos los ordenadores, así como de la sección de audiovisuales – puesto que fue creado hace tres años– que se encarga específicamente de los contenidos digitales en vídeos, para clases a través de videoconferencias, tutoriales dirigidos a los estudiantes, entre otros. Estos especialistas actúan de apoyo en las funciones docentes, de investigación y en los eventos organizados por los profesores y el centro.

Así pues, dicha plantilla de personal puede considerarse un apoyo más que suficiente para asistir en el desarrollo del Grado de Portugués en todas sus facetas: docente, investigadora y gerencial.

En general, la labor realizada por los miembros del PAS de la Facultad suscita un nivel de satisfacción muy alto, como deja constancia el 4,2 (sobre 5) P15, "Atención prestada por el personal de administración y servicios del centro", de las Encuestas



de Satisfacción con la Titulación del PDI del GLLMP, correspondientes al curso 2020-2021.

La relativa falta de incidencias en el plano administrativo permite concluir que se trata de una plantilla de personal adecuada a sus tareas y que muestra la suficiente capacidad técnica, formación y actualización para cumplir con su misión y cometido de manera eficaz y meritoria.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

E14_Página web de la secretaría administrativa del centro - [enlace](#)

Observatorio de indicadores por Departamento en la página de la UTEC - [enlace](#)

Presentación síntesis de los indicadores publicada en la web de la CCT - [enlace](#)

5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La Facultad de Filosofía y Letras, situada en el campus de Cáceres, es un edificio relativamente nuevo, que dispone de los recursos materiales necesarios para el correcto desarrollo de las actividades formativas planificadas en el Grado en Lenguas y Literaturas Modernas-Portugués. Durante el período 2016-2021, se han seguido llevando a cabo diferentes mejoras en la dotación de equipamiento e infraestructuras. Además, las instalaciones de dicha facultad –que dispone de un total de 2004 plazas con asiento– cumplen con los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. De este modo, no existen barreras arquitectónicas que impidan la movilidad de estudiantes con discapacidades, sino que, por el contrario, todo el edificio cuenta con rampas, ascensores, aulas y baños completamente adaptados a las necesidades de estudiantes que lo puedan requerir.

Las instalaciones, ubicación y equipamientos de la Facultad posibilitan el desarrollo cómodo y eficaz del proceso de enseñanza-aprendizaje, tanto de las actividades docentes y de investigación del profesorado como del rendimiento, formación y la vida académica del estudiantado.

En el caso del **aulario**, la Facultad cuenta con 33 aulas de muy diverso tamaño, que pueden dar cabida, por lo tanto, a pequeños y grandes grupos. Al tratarse de grupos pequeños, en el caso del grado en Lenguas y Literaturas Modernas – Portugués, las clases se desarrollan normalmente en las aulas más pequeñas situadas en el primer

piso, en las que se dispone de 1) CPUs fijas, conectadas a un 2) proyector al que, por otra parte, es normalmente posible conectar dispositivos externos; 3) altavoces y 4) conexión a internet a través de EDUROAM, todo lo cual permite el desarrollo eficiente de la docencia en el día a día. En el caso de las asignaturas compartidas con otras titulaciones, en las que los grupos son mayores, las aulas se desarrollan en aulas más grandes, que cuentan normalmente también con 5) retroproyectores y 6) sensores de CO2 (a consecuencia de las medidas adoptadas para el control del COVID-19).

Sin duda, las condiciones son buenas para el desarrollo de la docencia, pero no podemos dejar de apuntar que, por tratarse de un grado con una carga práctica muy notable (en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras), muchos profesores y estudiantes echan en falta la posibilidad de trabajar en aulas sin asientos y mesas fijados al suelo, así como una mejor dotación tecnológica, que permita mejorar la calidad del sonido y de la imagen.

Seguramente eso explica que, incluso estando por encima del aprobado el nivel de satisfacción de los estudiantes, éste se mantenga un poco más bajo que el obtenido en otras categorías, como puede verse en los resultados detallados a continuación:

P12 - Nivel de satisfacción general con las instalaciones (aulas, laboratorios, espacios docentes...)

	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
Media (sobre 5)	3,2	3	2,5	3,5	--
Respuestas válidas	8	4	2	2	0

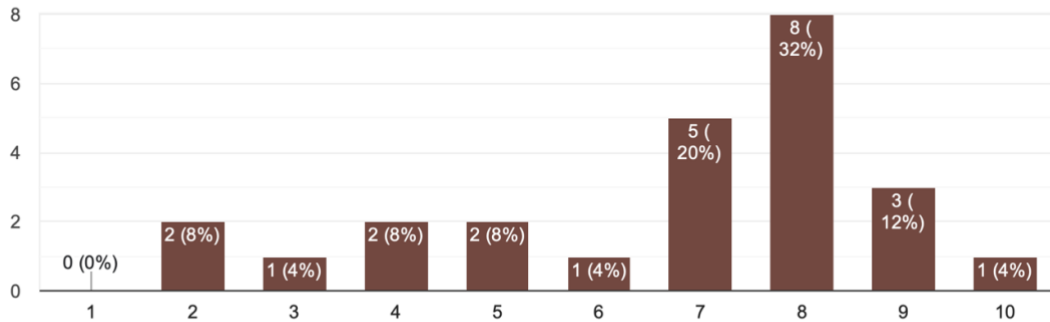
P13 - Nivel de satisfacción general con los recursos (campus virtual, ordenadores, material de prácticas, recursos bibliográficos...)

	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
Media (sobre 5)	--	3,3	3	3,5	--
Respuestas válidas	--	4	2	2	0

En el caso del colectivo de egresados, la nota obtenida fue de 6,68 para los recursos e infraestructuras en general:

¿Cuál era tu grado de satisfacción general con los recursos e infraestructuras mientras realizabas el grado?

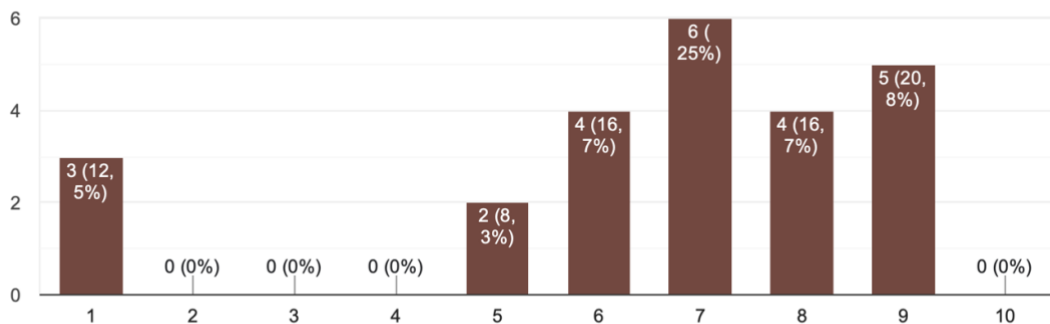
25 respuestas



valor que descendía hasta un 6,5 cuando se les preguntaba por la calidad del equipamiento audiovisual en las aulas:

Calidad de los recursos materiales (ordenador, altavoces, proyector...) en las aulas

24 respuestas



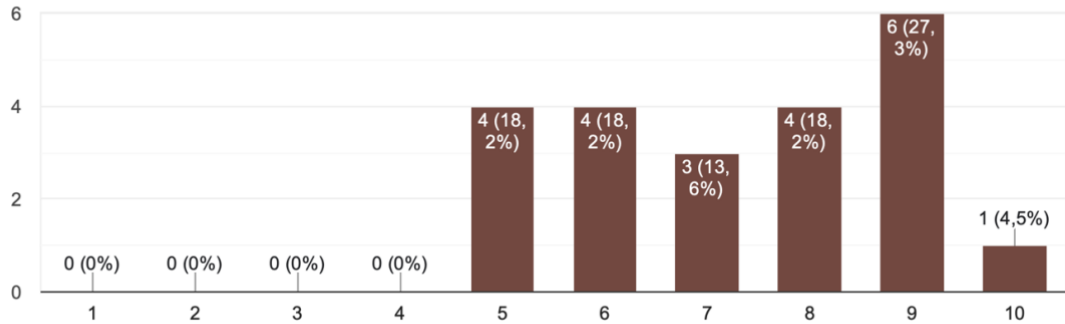
En algunos de los comentarios, los egresados aludían a distintas deficiencias en la calidad de la red, situación que ha cambiado ya que, sin duda, la calidad del servicio fornecido por la red EDUROAM en la UEx ha mejorado en estos últimos años, sin bien todavía puede tener fallos puntuales (algo que, incluso siendo ocasional, puede causar una gran frustración, al impedir que los estudiantes entren en el campus virtual o hagan alguna actividad durante una sesión determinada).

En lo relativo a las dos **salas de ordenadores**, podemos decir que, con 12 y 22 puestos, están destinadas a consultas informáticas individuales o a clases programadas en pequeños grupos, y estos puestos se complementan con 14 ordenadores más situados en la sala de lectura. Estas aulas son importantes para el grado, pues en ellas se desarrollan las clases de asignaturas como Estudios portugueses y TIC.

La puntuación media de satisfacción de nuestros antiguos alumnos es de 7,31:

Calidad de los recursos materiales (ordenadores, altavoces, pantallas...) en el aula informática

22 respuestas

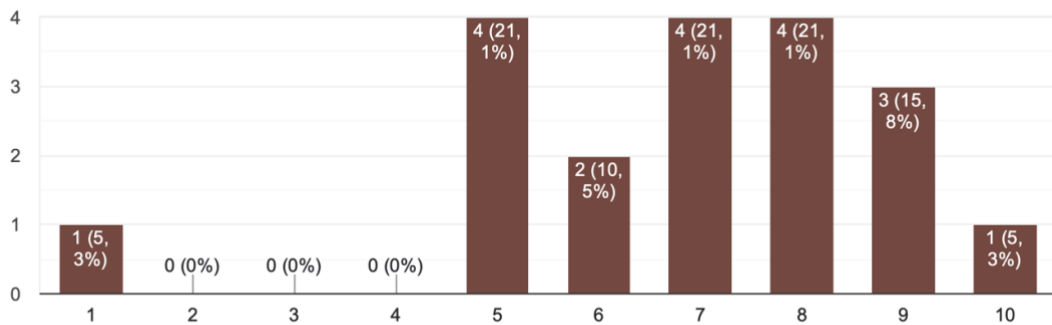


Los **laboratorios de idiomas**, con tecnología interactiva y multimedia, apto evidentemente para grabación de voz y también para tratamiento de textos, constituyen un recurso muy útil para los estudios de lenguas extranjeras.

En este caso, la valoración de los egresados llega hasta un 6,84

Calidad de los recursos materiales (ordenador, altavoces, pantallas...) en los laboratorios

19 respuestas



Para la realización de eventos (conferencias, videoconferencias, cursos extracurriculares u otras actividades culturales), la facultad dispone de un **paraninfo**, un **salón de actos**, un **salón de grados** y un **aula polivalente**.

En el caso del grado en Lenguas y Literaturas Modernas – Portugués, estas actividades suelen desarrollarse en el salón de actos o en el aula polivalente, que con 60 y 25 plazas respectivamente, permiten dar cabida a participantes y asistentes a estas actividades. Ambos espacios, provistos de medios tecnológicos avanzados y con mobiliario flexible, permiten la celebración de los diferentes eventos, tanto presenciales como a distancia, con calidad y eficiencia.

La Facultad cuenta también con otros espacios de uso diverso en los que los estudiantes pueden desarrollar sus actividades académicas y lúdicas.

Otras **áreas de uso docente y social**. En esta sección caben mencionar una amplia **sala de Lectura**, de libre acceso, con 30 puestos y con fondos bibliográficos y manuales de lectura básica;

la zona de **dirección académica del centro**, localizada en la entreplanta, de fácil acceso tanto para estudiantes como para personal académico;

la **secretaría administrativa**, con mostrador de atención al público y horario de apertura debidamente especificado, espacio que ha sido reformado desde la anterior acreditación, creando un ambiente mucho más accesible y claro para docentes y discentes que tengan que acudir al mismo. Además, como ya señalamos en el punto 5.1, el excelente funcionamiento de la Secretaría Administrativa ha supuesto también una mejoría en la atención a los usuarios;

la zona de **conserjería**, con ventanilla de información al usuario;

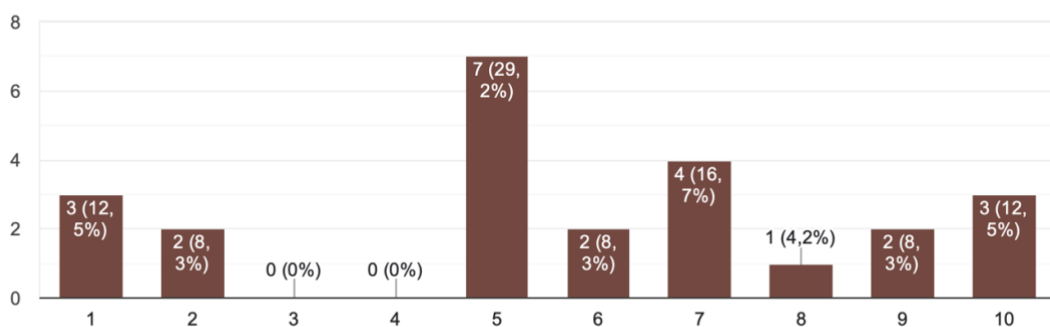
la **cafetería** que, gracias a su amplitud, tanto de espacio como de horarios, ofrece un espacio de convivencia e, incluso, de trabajo;

una **sala-comedor**, situada en la entreplanta y que, dotada con mesas, sillas y un microondas, ha supuesto una mejora notable para los estudiantes, que desde el curso 2017-18, ha permitido que los estudiantes dispusiesen de otro espacio de convivencia, además de facilitar la elección respecto a su alimentación y/o gasto económico para la misma; y, por último,

el **vestíbulo**, que, con sus amplias dimensiones, es un espacio polivalente habitualmente utilizado para exposiciones temporales y otros eventos culturales.

Cuando los egresados fueron inquiridos sobre la valoración que hacían de estos espacios "comunes", la nota obtenida no fue muy alta, quedando en un 5,75:

Calidad de los recursos materiales (espacios de trabajo, enchufes, conectividad...) en la facultad
24 respuestas



A este respecto, la consideración de la CCT es que, si bien hay margen de mejora en la disponibilidad de espacios para el trabajo en grupo de los estudiantes, las reformas llevadas a cabo en los últimos cinco cursos han incrementado la calidad de las

instalaciones, algo que no todos los estudiantes han llegado propiamente a disfrutar. Creemos que, siguiendo en ese camino, conseguiremos que el nivel de satisfacción sea mucho más alto en las próximas encuestas.

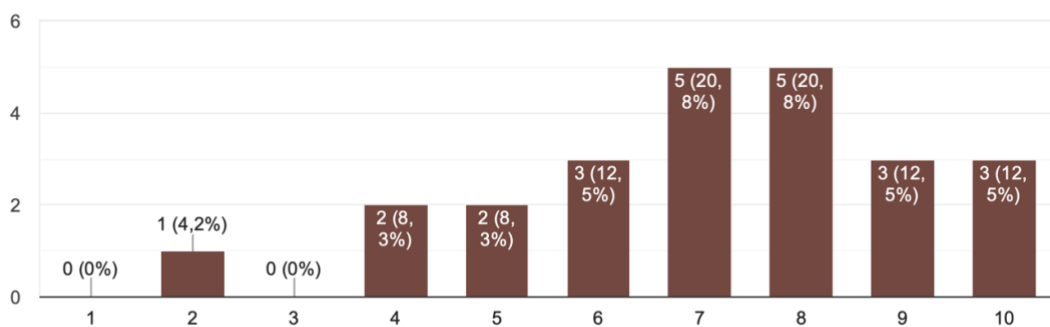
Completando esa gama de dotaciones y servicios, la Facultad cuenta con la ventaja de estar situada justo al lado de la **Biblioteca Central** de la UEx en el campus de Cáceres, que es centro focal de recursos para la docencia y la investigación. Su buen funcionamiento, tanto en lo concerniente a sus instalaciones físicas como los servicios que ofrece tanto en atención personalizada como a través de internet, no hace sino añadir una carga positiva a este apartado del presente informe. Igualmente, debemos señalar el gran impulso que en los últimos años ha recibido el **catálogo online** de la Biblioteca, permitiendo el acceso a muchos más materiales por parte de toda la comunidad educativa y, por lo tanto, una mejor calidad tanto en la preparación de la docencia como en las actividades académicas de los alumnos.

Queremos destacar aquí que, además de las acciones de formación destinadas a usuarios noveles que organiza la biblioteca, en el caso del GLLMP hemos tenido la suerte de contar con la participación de una técnica de la biblioteca en las jornadas para la preparación del trabajo de fin de estudios. En su ponencia, la técnica explicaba a los estudiantes los recursos, tanto materiales como digitales, con que los estudiantes contaban para desarrollar su trabajo.

Así pues, gracias a todas estas características, la media de satisfacción de los egresados con este recurso sube hasta un 7,08:

Calidad de los recursos materiales (fondo bibliográfico, espacio, enchufes...) de la biblioteca y/o salas de lectura

24 respuestas



Uno de los recursos específicamente asociados al GLLMP es el **Centro de Língua Portuguesa del Instituto Camões** radicado en la ciudad de Cáceres. Este centro, creado en 2004 gracias al convenio establecido entre el IC y la UEx, permite contar con una delegación del principal organismo lingüístico y cultural de la lengua portuguesa y, asimismo, disponer no sólo de actividades (culturales, académicas, formativas, entre otras), sino también de una biblioteca en lengua portuguesa de la

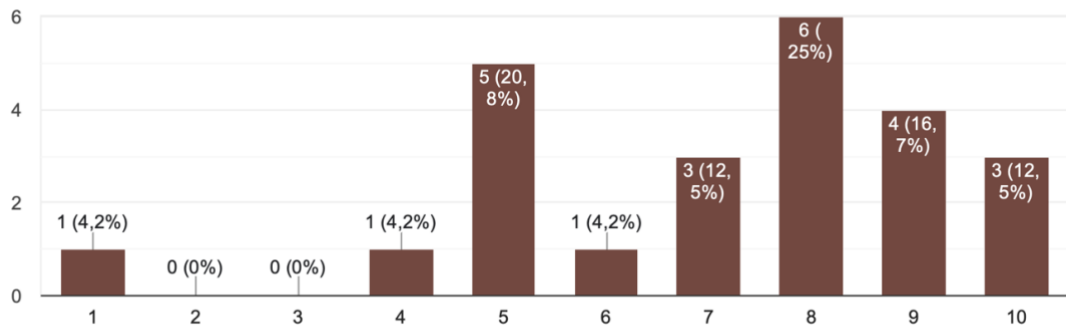
que los estudiantes y docentes del grado se benefician tanto para su uso académico como personal. Este centro sirve, además, como plataforma de divulgación para becas u otras oportunidades laborales para nuestros egresados.

Por último, otro de los recursos esenciales en el desarrollo de la docencia del GLLMP es el **Campus Virtual**, que supone un instrumento esencial en el proceso de enseñanza-aprendizaje, por cuanto permite la disponibilidad flexible de materiales y recursos didácticos, favorece el trabajo autónomo del estudiante y facilita la comunicación docentes-discentes, tanto de manera oficial como oficiosa.

En el caso de los egresados del grado, la nota obtenida por este recurso fue de 7,125 (en lo tocante a su funcionamiento)

Servicio del campus virtual de la UNEx (servicio técnico y de ayuda, funcionamiento del campus...)

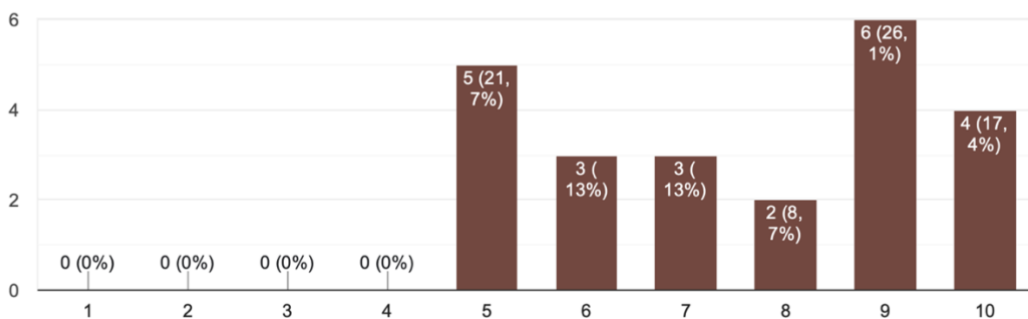
24 respuestas



y de un 7,56 en lo relativo a la utilización por parte del personal docente y la gestión para las asignaturas

Servicio del campus virtual de la UNEx (utilización por parte del personal docente y gestión para las asignaturas)

23 respuestas



En definitiva, cabe concluir que, en el capítulo de infraestructuras materiales, aún reconociendo que todo puede mejorarse si el presupuesto lo permitiera, el Grado tiene capacidad para desarrollar sus actividades docentes sin problema alguno.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- E12_Dotación y capacidad de las aulas - [enlace](#)
- E12_Dotación y capacidad de los espacios comunes - [enlace](#)
- E12_Página sobre EDUROAM en la UEx - [enlace](#)
- E12_Página web del Servicio de Bibliotecas de la UEx - [enlace](#)
- E12_Catálogo online de la Biblioteca de la UEx - [enlace](#)
- E5_Presentación elaborada por la CCT con los datos de satisfacción de estudiantes
- E5_Presentación elaborada por la CCT con los datos de satisfacción del PDI
- E12_Página web del Centro de Lengua Portuguesa del Instituto Camões en Cáceres - [enlace](#)
- E12_Facebook del Centro de Lengua Portuguesa del Instituto Camões en Cáceres - [enlace](#)

5.3. En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Al igual que los otros títulos del Plan Formativo Conjunto del que forma parte, el GLLMP tiene una modalidad exclusivamente presencial.

La excepción a esta regla se produjo, como rápidamente se puede comprender, durante el curso 2019-20, con la pandemia provocada por el COVID-19 y la subsecuente suspensión de todas las actividades presenciales hasta el año lectivo 2020-21.

Como es sabido, esto supuso la necesidad de adaptar la docencia a una modalidad exclusivamente online e híbrida, proceso que implicó múltiples –y en muchos casos profundísimas– modificaciones en la docencia. Dichos cambios no sólo afectaron al modo de impartir las clases, sino también a toda la cuestión administrativa. Así, siguiendo las indicaciones del Rectorado, el Vicerrectorado de Planificación y Docencia y el Vicerrectorado de Calidad, la CCT, en colaboración con el Departamento y la Facultad, se vio en la obligación de promover la actualización de las programaciones docentes para incluir actividades virtuales síncronas y asíncronas, la adquisición de licencias de softwares informáticos, así como a la puesta de marcha de módulos formativos en competencias digitales dirigidos a paliar y auxiliar al profesorado en el desarrollo de la docencia; a realizar adaptaciones en los sistemas de evaluación continua, planteando la reorganización de los porcentajes en los métodos de

evaluación; a realizar previsiones para la docencia y evaluación de los alumnos a quienes la situación sanitaria impedía acceder a las clases, participar en las actividades formativas o realizar los exámenes parciales o finales, etc.

Ante esta situación sobrevenida, los profesores del GLLMP, al igual que el resto de los docentes de la UEx, llevaron a cabo, casi sobre la marcha, tanto las adaptaciones de tipo general ordenadas por las autoridades académicas como las específicas que precisaban sus respectivas asignaturas. El Campus Virtual pasó de ser una herramienta optativa a un instrumento de uso obligado e intenso, y aplicaciones como Zoom, Google Meet o Microsoft se convirtieron en canales de comunicación con los alumnos casi permanentemente abiertos. En un brevísimo espacio de tiempo, se elaboraron adendas a los planes docentes para acomodarlos a la docencia no presencial y se les dio la debida publicidad subiéndolas a la web institucional y al Campus Virtual –pueden verse todas las adendas dentro del archivo “Fichas de asignaturas e informes de modificaciones (2019-2020)”. Por último, se adaptaron las pruebas de evaluación a la modalidad virtual, garantizando en todo momento los plazos de exposición pública de resultados y el derecho a su revisión por parte de los alumnos que lo desearan.

En cualquier caso, el esfuerzo realizado durante el segundo cuatrimestre de 2019-2020 fue significativo y, en consecuencia, exitoso: en casi todos los frentes, los resultados finales fueron de una normalidad tal que casi podría decirse que no existieron diferencias apreciables con los obtenidos en cualquier otro curso. A este respecto, pueden consultarse las Tablas 2 y 4 y el archivo “Tasas de asignaturas”, que beben del “Observatorio de indicadores (2020)”, para comprobar que la enorme cantidad de trabajo coordinado que llevaron a cabo los alumnos, sus profesores y el personal de administración y servicios hizo posible que, al menos en lo que a resultados se refiere, el curso 2019-20 casi pudiera ser designado como un curso normal.

Por otra parte, esta experiencia ha sido de utilidad, entre otras cuestiones, para poder apreciar la enseñanza virtual como fértil complemento de la docencia presencial, que incrementa la eficacia y difusión de las enseñanzas impartidas en las aulas y seminarios físicos. De hecho, durante el curso 2020-21, en el que la docencia era fundamentalmente presencial, el profesorado se encontraba ya mucho más cómodo en el momento de pasar a una docencia virtual o híbrida (en el caso de que se necesitase confinamiento por parte de estudiantes específicos o de todo un grupo), así como al hacer el seguimiento de alumnos que, debido a dichos confinamientos, no pudiesen seguir regularmente las clases. En todo caso, como puede comprobarse en la tabla 1, en los casos de las asignaturas que se impartieron virtualmente, se realizó siempre mediante la adaptación y publicación de la adenda correspondiente.

Así pues, la CCT valora muy positivamente la atención virtual de las actividades docentes y quiere dejar constancia de que, en buena medida, esta capacidad se ha derivado de la formación continua de los profesores en los diversos cursos que sobre herramientas y estrategias TIC ha ofertado el SOFD a lo largo de los últimos años.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	B
------------------------------------	----------

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

Página con las adendas a los planes docentes tras la declaración del estado de alarma y la suspensión de las actividades presenciales - [enlace](#)
Observatorio de indicadores por Departamento en la página de la UTEC - [enlace](#)

5.4. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias/resultados de aprendizaje pretendidos y a la modalidad del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

En primera instancia, la atención y orientación a los alumnos en sus necesidades educativas y logísticas depende del Vicerrectorado de Estudiantes, Movilidad y Empleo y, en un segundo nivel, es la Facultad de Filosofía y Letras la que, a través de las acciones del Vicedecanato de Estudiantes, ejerce este papel. En ambos casos, el trabajo desarrollado a lo largo de los cinco años del período evaluado es, sin duda, sobresaliente, con un gran esfuerzo visible en múltiples acciones de información y orientación.

El trabajo de la CCT de GLLMP en este aspecto ha estado directamente vinculado a las iniciativas y sugerencias procedentes de ambos ámbitos mencionados, apoyando sus propuestas y cooperando en su puesta en marcha y ejecución práctica en la medida de sus capacidades y potencialidades, al igual que el resto de la plantilla docente del Grado en su conjunto.

De este modo, podemos afirmar que son varios los estamentos organizativos de la UEx que se encargan de proporcionar ayuda útil a los estudiantes en cuestiones relacionadas con su progreso desde el mismo comienzo de los estudios y aun después de terminados.

En primer lugar, e incluso antes de matricularse en alguna titulación en la UEx, los futuros alumnos tienen a su disposición la información ofrecida por diversas unidades operativas. El Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Movilidad es el que acapara el mayor número de ellas, incluso antes de acceder a la universidad. A continuación, exponemos los servicios más significativos vinculados a ese Vicerrectorado:

1) **Pruebas de Acceso a la Universidad**, conocidas como **EBAU**, que conllevan una ingente labor divulgativa entre el alumnado de Bachillerato de la región en los meses anteriores a las pruebas. En esta labor, recibe la colaboración directa de la Facultad de Filosofía y Letras, el Departamento de Lenguas Modernas y Literaturas Comparadas y el Área de Filologías Gallega y Portuguesa, todos ellos especialmente involucrados en la EBAU, pues no solo un número considerable de sus profesores participan todos los años en las pruebas, sino que una profesora del Departamento es la coordinadora, en toda la Comunidad Autónoma de Extremadura, de la materia "Portugués".

2) **Servicio de Información y Atención Administrativa (SIAA)**. Servicio responsable en particular del Programa de Información y Orientación para estudiantes bachilleres y noveles. Este servicio edita cada curso una "Guía de Acceso" en la que ofrece una completa información sobre lo que la Universidad de Extremadura ofrece a sus estudiantes (acceso a la universidad, Grados y Planes de Estudio, servicios universitarios, becas y ayudas al estudio, alojamiento...). Permite que los alumnos sigan la información que genera la propia UEx, canalizándola a través de su web y de diversos servicios que funcionan mediante suscripción (app y RRSS). Existe incluso una aplicación para teléfonos móviles, gestionada por el Servicio de Informática (Vicerrectorado de Transformación Digital), dedicada expresamente a difundir toda la información oficial de la propia universidad.

También es posible contactar con esta sección (SIAA) mediante atención telefónica, WhatsApp y a través de un correo electrónico dirigido al **Centro de Atención de Usuarios de la UEx (CAU)**. Este Centro está organizado como un punto de atención único para toda la comunidad universitaria, ya que integra en una misma plataforma los diversos canales de comunicación digital a disposición de los usuarios.

3) **Unidad de Atención al Estudiante (UAE)**. Facilita ayuda y apoyo a los estudiantes con necesidades educativas, personales o logísticas de todo tipo (desde discapacidades físicas a problemas de dislexia). A dicha unidad acuden tanto los alumnos como los profesores interesados en garantizar la igualdad de oportunidades de todos los alumnos, para lo cual se llevan a cabo cuantas adaptaciones sean necesarias, avaladas por equipo especializado. En concreto, según el informe de la UAE, en el caso del GLLMP sólo tuvimos alumnos con Necesidades Educativas Especiales (NEE), dos en el curso 2019-20 y otros dos en el curso 2020-21. En todos los casos, el servicio de la UAE en la Facultad de Filosofía y Letras entró en contacto con el profesorado implicado en la docencia a esos alumnos, haciendo las recomendaciones pertinentes para la mejora de la atención y, en el caso de ser necesaria, la adaptación de las metodologías docentes y/o evaluación.

4) **El Servicio de Acceso y Gestión de Estudios de Grado**, que es el organismo encargado de todas las gestiones académico-administrativas del estudiante universitario de Grado desde su ingreso en la UEx y hasta la obtención de su título oficial correspondiente.

5) Aunque no es dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes, en el caso de los servicios de orientación a los estudiantes, debemos señalar otros dos servicios muy importantes. En primer lugar, la **Oficina para la Igualdad**, creada en 2004 y dependiente del Rector, ya que es una de las primeras universidades españolas en comprometerse institucionalmente con dicha causa. Su misión es prevenir y detectar situaciones de desigualdad y violencia contra las mujeres en el ámbito universitario, así como fomentar el respeto a la diversidad LGTBI y su defensa ante comportamientos homófobos y transfobos en la Uex.

6) En segundo lugar, la labor, estructural para nuestro grado, del **Secretariado de Relaciones Internacionales**. Tiene a su cargo los programas de movilidad, tanto nacionales (SICUE) como internacionales (Erasmus, Santander-América). Informa al alumnado sobre los diversos programas de movilidad nacional e internacional que

tiene a su disposición, haciéndose cargo además de la gestión y el seguimiento de las estancias antes, durante y después de su realización.

7) Buena parte de esa gestión y seguimiento se realiza también en la Facultad de Filosofía y Letras, cuyo **Vicedecanato de Relaciones Internacionales** colabora activa e intensamente en la tramitación de las estancias.

De este modo, es frecuente que nuestros alumnos opten por realizar alguna movilidad a lo largo de los cuatro años del grado:

	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
Alumnos salientes (programa movilidad)	5	1	2	2	0

Además, hemos de poner de relieve que la Facultad de Filosofía y Letras es un centro preferente en la UEx en la recepción de estudiantes ERASMUS como consta en el siguiente gráfico –UTEC, Observatorio de Indicadores (OBIN_DU-016)– y que, en número creciente, realizan asignaturas de portugués.

	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
Alumnos entrantes, FFyL (programa movilidad)	95	75	129	113	48

8) También en la misma Facultad debe destacarse la valiosa labor de orientación académica realizada por el **Plan de Acción Tutorial (PAT)**. Se trata de una actividad de creciente operatividad que contribuye a orientar a los nuevos estudiantes en la vida académica mediante la tutela activa a cargo de un profesor tutor personal y singularizado. Un número estimable de profesores que imparten docencia en el Grado forman parte de este programa en calidad de tutores de alumnos de nuevo acceso y ejercen sus funciones correspondientes con el provecho consiguiente.

Según información solicitada a la Coordinadora del PAT del centro estos son los participantes en dicho programa durante el período evaluado:

	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
Nº de alumnos 1er curso	0	2	0	4	2
Alumnos totales	0	2	2	6	8
Tutores	0	1	1	2	3

Puede observarse que, en general, las cifras han mejorado, tanto en la participación discente como en la docente, y esperamos seguir manteniendo o mejorando estas cifras en los cursos venideros.

9) Finalmente es preciso indicar, con relación a la finalización del Grado, que los alumnos suelen visitar antes de concluir sus estudios de grado y con vistas a su futuro laboral más inmediato, la **Oficina de Orientación Laboral (OOL)** de la UEx. Esta oficina, que trabaja en estrecha colaboración con el Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE), se encarga de llevar a cabo acciones y proyectos complementarios

a la formación de los estudiantes orientados a mejorar el grado de inserción laboral de los egresados. La OOL depende en realidad del **Servicio de Prácticas y Empleo (SEPYE)**, que además de acoger esta parte de la orientación de los estudiantes, les proporciona información sobre becas, empleo en diversos ámbitos, etc.

Para concluir este apartado, debemos señalar que las notas de satisfacción, tanto de los estudiantes como de los egresados, son, en general, muy altas. Así, en la encuesta realizada por la UTEC a los estudiantes, las notas obtenidas en esas dos preguntas son las siguientes:

P15 - Organización de la movilidad del alumno (programas Sócrates, Erasmus, Sicue...)

	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
Media (sobre 5)	3	4,3	4	3,5	--
Respuestas válidas	5	4	1	2	0

P16 - Orientación y apoyo al estudiante (Plan de Acción Tutorial de la Titulación, Oficina de Atención al Estudiante...)

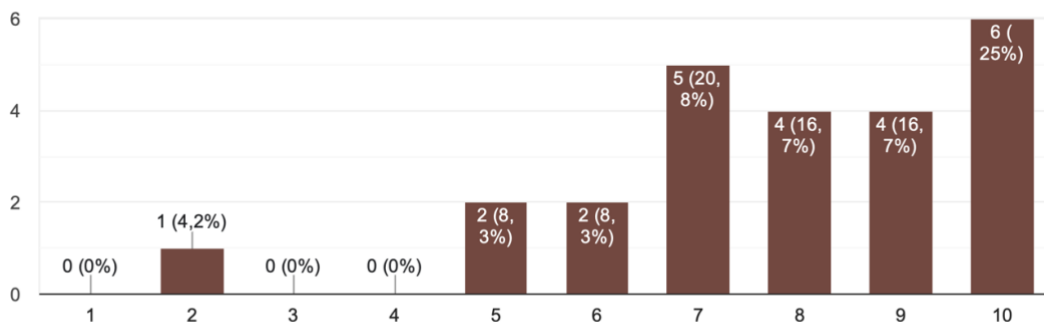
	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
Media	3	4	ns/nc	2,5	--
Respuestas válidas	6	3	0	2	0

Como puede comprobarse, las notas están siempre por encima del aprobado y sólo muy puntualmente bajan de 3 o, incluso, de 3,5.

En el caso de los egresados, las notas obtenidas (sobre 10) también fueron positivas, con un 7,79 en la satisfacción con el servicio de orientación docente y profesional:

¿Cuál era tu grado de satisfacción con el personal destinado a la orientación docente y/o profesional?

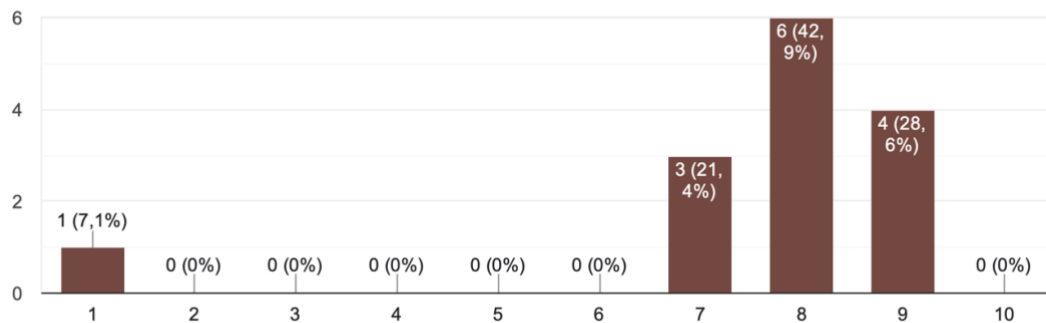
24 respuestas



y un 7,57 de satisfacción respecto a los servicios para la movilidad:

¿Cuál era tu grado de satisfacción con el personal destinado a la gestión de la movilidad?

14 respuestas



Así pues, como puede comprobarse, todos los indicadores son muy positivos y, sin duda, la valoración de la CCT también ha de serlo.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- E14_Página web del Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Movilidad - [enlace](#)
- E14_Página web del Servicio de información y Atención Administrativa (SIAA) - [enlace](#)
- E14_Servicio de Acceso y Gestión de Estudios de Grado - [enlace](#)
- E14_Guía de acceso a la Universidad de Extremadura - [enlace](#)
- E14_Página informativa de la UEx para futuros estudiantes - [enlace](#)
- E14_Página web del Secretariado de Relaciones Internacionales - [enlace](#)
- Informe sobre participación de alumnos del grado en programa Erasmus
- E14_Página web de la app oficial de la UEx - [enlace](#)
- E14_Página web de la Unidad de Atención al Estudiante (UAE) - [enlace](#)
- Certificado sobre la atención dada a alumnos con necesidades educativas especiales (UAE)
- E14_Servicio de Prácticas y Empleo (SEPYE) - [enlace](#)
- E14_Oficina de Orientación Laboral (OOL) - [enlace](#)
- E14_Servicio de Apoyo a la Iniciativa Emprendedora (SAPIEM) - [enlace](#)
- E14_Centro de Atención al Usuario (CAU) - [enlace](#)
- E14_Página web de la secretaría administrativa del centro - [enlace](#)
- E14_Página web del Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Filosofía y Letras - [enlace](#)
- Certificado sobre participación de alumnos del grado en el PAT
- E14_Página web de información para los programas de movilidad de la Facultad de Filosofía y Letras - [enlace](#)
- E5_Presentación elaborada por la CCT con los datos de satisfacción de estudiantes

5.5. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La asignatura de Prácticas Externas es una materia optativa de 4º curso del grado de Lenguas y Literaturas Modernas – Portugués. Se lleva a cabo de acuerdo con los convenios que la Universidad de Extremadura firma con empresas e instituciones a través del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo. Para ello, a través de la Comisión de Prácticas de la Facultad de Filosofía y Letras, en la que participa una representante del grado, se proponen al vicerrectorado diversas instituciones dispuestas a esta colaboración.

La incorporación de esta asignatura al plan de estudios responde al propósito de poner en contacto a los alumnos con el mundo laboral vinculado a alguna actividad en la que se requiera el conocimiento de la lengua portuguesa y el desarrollo de capacidades de intermediación intercultural. Mediante la realización de un proyecto laboral dirigido se pretende alcanzar en el alumno que opta por esta asignatura una alta eficiencia en la puesta en práctica de habilidades relacionadas con el título, con vistas a una futura integración laboral.

El alumno realiza una estancia en una empresa y/o instituciones públicas, durante la cual cuenta con un tutor académico y un tutor en la empresa a quienes les corresponde establecer las actividades formativas.

El procedimiento de evaluación contempla la realización por parte del alumno de una memoria final de prácticas redactada en lengua portuguesa. Por su parte, el tutor de la empresa o institución emite un informe técnico final indicando el grado de satisfacción con el alumno en prácticas, así como el nivel de consecución de competencias profesionales vinculadas o no con el Grado.

En todo caso, el sistema de ejecución, seguimiento y evaluación de las prácticas se realiza de acuerdo con el Reglamento de Prácticas del Centro.

La Comisión de Prácticas Externas de la Facultad de Filosofía y Letras es, en última instancia, la encargada de velar por el cumplimiento del dicho Reglamento de Prácticas, elaborado al amparo del Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, y del más reciente acuerdo normativo adoptado por el Consejo de Gobierno de la UEx, *DOE nº 153, de 9 de agosto de 2017 por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios*. Su composición (un coordinador, el Vicedecano de Nuevas Tecnologías y un representante de cada uno de los títulos que se imparten en la facultad) permite un seguimiento preciso del desarrollo de esta asignatura que cuenta, incluso siendo optativa, con un gran seguimiento entre los estudiantes del grado de portugués, como puede comprobarse por el número de estudiantes que optan por esta asignatura cada año:

	2016-17	2017-18	2018-2019	2019-20	2020-21
Alumnos en prácticas	4	2	2	3	7
Tasa de éxito	100%	100%	100%	100%	100%

La Comisión de Prácticas Externas se encarga de garantizar que, al menos, todos los estudiantes matriculados en las titulaciones que las contemplen en sus programas dispongan de un puesto para realizarlas, y, por tanto, de asegurar la vinculación de centros e instituciones de recepción con la UEx –relación y términos que quedan plasmados en el correspondiente Convenio de Cooperación Educativa. Asimismo, la sección de la página web de la FyL dedicada a las Prácticas Externas, difunde y actualiza toda la información relativa a las PE tales como normativas, número de plazas ofertadas, baremos de prelación en la adjudicación, periodos de solicitud, asignación provisional y definitiva, acuerdos de los que dan fe las actas correspondientes.

Por su parte, la Comisión de Calidad del Grado de Lenguas y Literaturas Modernas mantiene una estrecha coordinación con su representante en dicha comisión, la profesora María Luísa Leal, y con los tutores designados para la asignatura, quienes se ocupan de la redacción de la Guía Docente y de elaborar un informe sobre el desarrollo de la asignatura cuando así se lo ha solicitado la comisión.

De este informe, puede concluirse que:

1º. Los alumnos matriculados en esta asignatura en el período evaluado, siguen mostrando un gran interés por matricularse en la misma, lo que significa un alto grado de aceptación.

2º. El número de instituciones, públicas y privadas, se ha consolidado y ampliado. El número de plazas se ha adaptado a la media de alumnos inscritos en el grado, oscilando entre 2 y 7. Tanto la comisión de calidad como la representante de la asignatura en la Comisión de prácticas de la facultad han estado siempre atentos ante la necesidad de que fuese necesario ampliar la oferta. En este sentido, la tutora de prácticas en el grado, la profesora María Luísa Leal, hace un seguimiento constante y exhaustivo de los estudiantes, consultando previamente el interés por parte de los estudiantes para la realización de las prácticas y, en el caso de ser necesario, estableciendo nuevos convenios con empresas u otras instituciones. Por otro lado, incluso en el caso de que un estudiante pueda decidir fuera de plazo que quiere realizar la asignatura de prácticas, la profesora Leal y la comisión de prácticas muestran un gran compromiso y flexibilidad para intentar que todos los interesados puedan realizar esa aspiración.

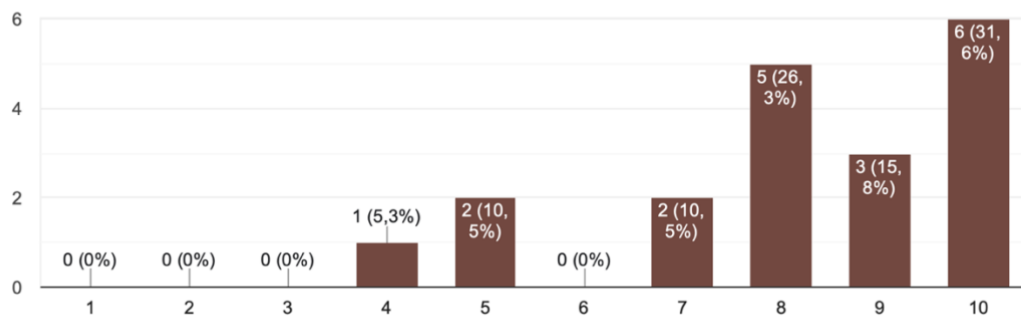
3º. Teniendo en cuenta indicadores como el grado de rendimiento (100%) y de aprobados (100%) y las notas obtenidas puede realizarse una valoración muy positiva.

4º. Por último, la buena marcha de la asignatura se evidencia en la falta de reclamaciones o quejas. Algunas mejoras sugeridas por alumnos y tutores en la memoria han sido contempladas en los sucesivos años. De ese modo, la media de

satisfacción de los egresados en la encuesta realizada por la CCT alcanza un 8,16, una nota considerablemente alta.

Si cursaste la asignatura optativa de las Prácticas Externas, ¿cómo valorarías la experiencia?

19 respuestas



De igual modo, en el caso de los estudiantes la nota es muy positiva, y el único caso en el que baja algo es en el curso 2019-20, año que, debido a la pandemia, la gestión de las prácticas (asignatura del 2º semestre y que, por lo tanto, se vio muy afectada) resultó extremadamente complicada:

P08 - Organización de prácticas externas

	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
Media	3,4	4,3	ns/nc	2,5	--
Respuestas válidas	7	4	0	2	0

Respecto a la oferta, las notas son más variadas, incluso en una ocasión la nota es baja, sin bien parece una cuestión puntual. De todos modos, como ya se ha comentado, la CCT permanece atenta por si en alguna otra ocasión esta nota se repite.

P02 - Oferta de prácticas externas

	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
Media	3,1	4,5	1	2,5	--
Respuestas válidas	7	4	1	2	0

En conclusión, la valoración de la CCT es muy positiva.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B



LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

E15_ *RESOLUCIÓN de 26 de julio de 2017, de la Gerencia, por la que se ejecuta el acuerdo normativo adoptado por el Consejo de Gobierno por el que se aprueba la Normativa de Prácticas Externas de la Universidad de Extremadura* - [enlace](#)

E15_ Página de la Comisión de Prácticas Externas de la Facultad de Filosofía y letras - [enlace](#)

E15_ Certificado del Vicedecanato de Nuevas Tecnologías, Investigación y Transferencia de la Facultad de Filosofía y Letras con la relación de estudiantes en prácticas externas durante el período 2016-17 y 2020-21

E5_ Presentación elaborada por la CCT con los datos de satisfacción de estudiantes

E5_ Presentación elaborada por la CCT con los datos de satisfacción del PDI

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Tal como indicamos en la primera Acreditación del título, las actividades formativas se configuraban atendiendo a las indicaciones didácticas oficiales para el EEES dentro de la modalidad presencial que caracteriza el GLLMP. Así pues, dichas actividades siguen estructurándose en

- Clases teóricas: adecuadas para la transmisión de conocimientos sobre la materia y con mayor peso en asignaturas como Literatura Portuguesa o Culturas Portuguesa y Lusófonas;

- Clases prácticas, seminarios y talleres: apropiados para promover la adquisición y el refuerzo de habilidades lingüísticas, poner en práctica los conocimientos previos del alumno, desarrollar la capacidad analítica y crítica, fomentar el trabajo colaborativo, etc. Este tipo de actividades son esenciales en las asignaturas de aprendizaje de las lenguas extranjeras, relacionadas con las TIC, la traducción, la metodología, etc.

- Trabajo y estudio autónomo del alumno: esencial para seguir desarrollando la capacidad de aprendizaje autónomo y continuo del alumnado. Este trabajo suele dedicarse a la lectura de obras, el análisis de materiales, la preparación previa a alguna clase (metodología clase invertida o *flipped-classroom*), la realización de trabajos individuales y/o en grupo, así como de la preparación de pruebas o del examen final.

- Actividades no presenciales objeto de evaluación: necesarias para poder determinar la consecución de objetivos y fomentar la autorreflexión sobre el propio proceso de enseñanza y aprendizaje. Tanto el docente como el discente serán capaces de comprobar el grado de consecución de las competencias adquiridas por el alumno, ajustando lo que sea necesario para mejorar los procedimientos de enseñanza.

El trabajo autónomo del alumno, así como las actividades no presenciales objeto de evaluación suponen una carga cercana a las 90 horas. Las excepciones a esta regla vienen constituidas por la asignatura de Prácticas externas y de Trabajo Fin de Grado, en las que, por su propio carácter, el trabajo autónomo del alumno es mucho mayor.

- Actividades de seguimiento individual y/o colectivo del alumno: reuniones, individuales y/o grupales con el profesor para resolución de dudas o refuerzo de algunos contenidos/metodologías.

- Tareas prácticas de carácter profesional: específica para la asignatura de prácticas externas, cuyas características depende, claro está, del tipo de medio profesional elegido.

- Evaluación final: Se trata de pruebas finales escritas y orales programadas con antelación. Las actividades de evaluación se realizan en cada asignatura en consonancia con las metodologías, de manera que la evaluación continua tenga la relevancia necesaria en un grado de enseñanza/aprendizaje de una lengua extranjera moderna.

Así pues, la experiencia de estos cinco años permite concluir a la Comisión de Calidad que tanto el conjunto como la distribución de actividades formativas planificadas continúan siendo apropiadas, destacando que hacen posible y facilitan el necesario proceso de adquisición de la gran diversidad de competencias propias del título.

Debe tenerse en cuenta que los conocimientos y experiencia adquiridos en estos años en el proceso de revisión, modificación (cuando procede) y validación de los programas de las asignaturas, en el que, de uno u otro modo, participa todo el profesorado, permite tener en cuenta la adecuación de metodologías, sistemas de evaluación, etc., garantizando así la adecuación de cada ficha a los objetivos y competencias recogidos

En este sentido, vale la pena señalar que las tasas de rendimiento y de éxito se mantienen en niveles semejantes a los presentados durante la primera acreditación. En el primer período evaluado los indicadores eran los siguientes:

	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15
Tasa de rendimiento	85,71%	67,24%	66,98%	62,50%	82,15%	77,27%
Tasa de éxito	95,65%	80,14%	86,69%	85,03%	90,57%	88,85%

Fuente: Autoinforme de acreditación del GLLMP (2016)

Lo que ofrecía una media de 73,64% en la tasa de rendimiento y de 87,85% en la de éxito.

Los indicadores para el período 2016-2021 son los siguientes:

	2016-17	2017-18	2018-2019	2019-20	2020-21
Tasa de rendimiento	69,12%	75,38%	72,32%	80,86%	73,43%
Tasa de éxito	83,30%	92,56%	88,69%	90,74%	83,39%

Resultados que nos dan una media de 74,22% (rendimiento) y 87,73% (éxito).

Puede comprobarse así que los resultados, incluyendo las oscilaciones entre los diversos años académicos, son muy semejantes.

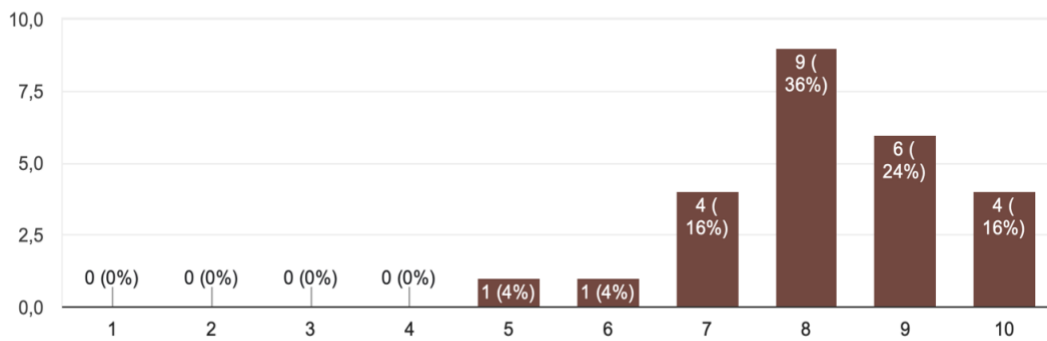
Por otro lado, como puede comprobarse en las memorias anuales del período evaluado, estos índices, así como otros (de eficacia, de abandono, etc.) son analizados anualmente por la Comisión de calidad, así como los índices relativos a cada asignatura. La comisión mantiene la costumbre de analizar cuidadosamente los casos en los que los índices de aprobados/suspensos revelan cifras llamativamente desviadas de la media, aunque, cabe destacar también, que el período evaluado ha tenido una clara estabilidad, sin que ninguna asignatura llamase la atención de los miembros de la comisión de manera continuada.

Como en el período anterior, continuamos sin tener reclamaciones por parte de los estudiantes, ni ante la Comisión de Calidad de la Titulación, ni ante el Decanato o la Oficina del Defensor del Universitario.

Para concluir, queremos destacar también los resultados obtenidos en la encuesta elaborada por la CCT, que nos ha permitido valorar la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes. Como puede verse a continuación, les inquirimos sobre la adquisición de competencias básicas y generales, sobre competencias específicas y sobre los resultados de aprendizaje, estando la media de notas siempre por encima del 8

¿Cómo valorarías tu adquisición de competencias básicas y generales al concluir el Grado?

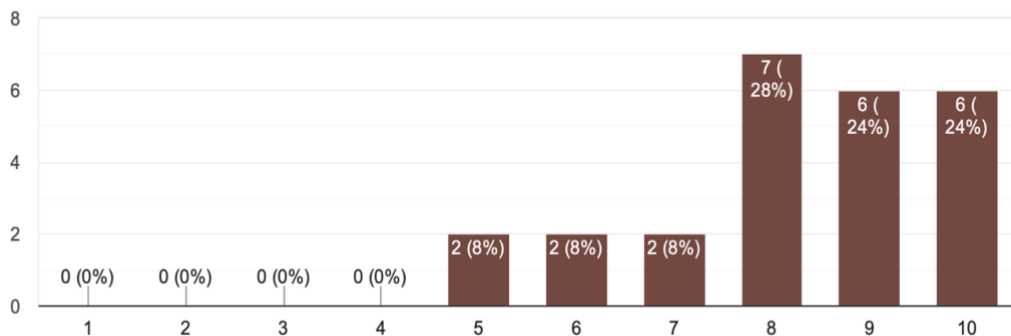
25 respuestas



Media de 8,2

¿Cómo valorarías tu adquisición de competencias específicas al concluir el Grado?

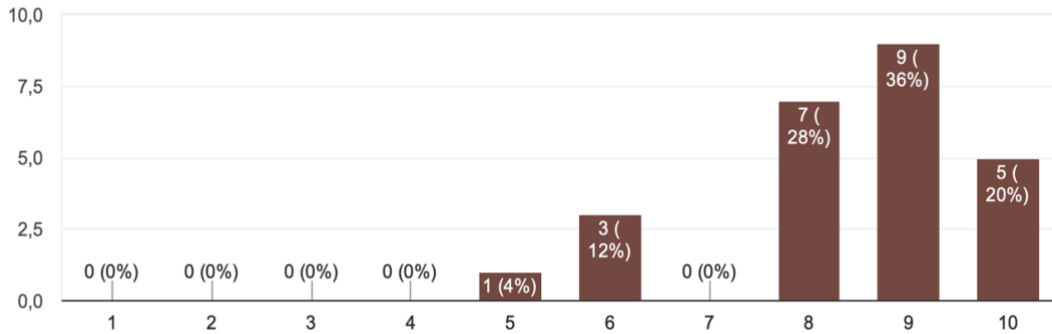
25 respuestas



Media de 8,24

¿Siendo 1 "en absoluto" y 10 "completamente", crees que las actividades docentes, metodologías y sistemas de evaluación de las asignaturas se adec...ón y valoración de los resultados de aprendizaje?

25 respuestas



Media de 8,24

En los casos en que aceptaron dar respuesta a la petición de que explicasen por qué consideraban que se adecuaban poco (tuvimos las cuatro respuestas que parecen corresponderse con los cuatro alumnos que puntuaron con 5 o 6), nos comentaron que habían detectado grandes desigualdades entre algunos profesores o que en algunas asignaturas las metodologías eran muy tradicionales, lo que podría haber incidido para una menor adecuación a la hora de alcanzar los resultados de aprendizaje. Sin embargo, como puede verse, esta percepción no es generalizada o, al menos, parece quedar subsumida en un conjunto que, por lo demás, se valora muy positivamente.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

Observatorio de indicadores por Departamento en la página de la UTEC – [enlace](#)
 Presentación síntesis de los indicadores publicada en la web de la CCT – [enlace](#)
 E5_Resultados de la encuesta de satisfacción de egresados (2018) – [enlace](#)
 E5_Resultados de la encuesta de satisfacción de egresados (2022) – [enlace](#)

6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel del MECES.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Tal como ocurría en el período evaluado para la primera acreditación del título, los datos estadísticos elaborados publicados por la UTEC demuestran que el proceso formativo diseñado para el Grado cumple los niveles de exigencia del *Marco Español*

de Calificaciones para la Educación Superior, estando en consonancia con lo que es habitual en titulaciones análogas.

Tomando en consideración los datos de las Memorias de Calidad correspondientes a los últimos años, cabe señalar que los indicadores disponibles señalan que el proceso formativo del Grado cumple sus objetivos de manera bastante positiva.

a) Con el indicador denominado **Duración media de los estudios**, comprobamos que los estudiantes tardan entre 4 y 6 años en realizar el grado. Obsérvese que la variación es considerable entre algunos cursos, algo que se explica por la incidencia que en los porcentajes y medias tienen las circunstancias de un solo estudiante en un conjunto de alumnos pequeño.

	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
Número de graduados	6	5	1	6	7
Duración en años	5,33	4,80	6	6,17	4,71

b) El indicador **Convocatorias medias para aprobar** denota que los egresados mayoritariamente aprueban sus materias en primera opción:

	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
Convocatorias	1,41	1,3	1,21	1,16	1,24

c) El indicador **Nota media de estudiantes graduados** revela que la nota media conseguida por los graduados en el período evaluado se encuentra por encima de 7,25, a excepción de un curso que, como puede observarse, parece haber marcado un momento puntual.

	2016-17	2017-18	2018-2019	2019-20	2020-21
Escala 0-10	7,25	6,61	7,73	7,35	7,49
Escala 0-4	1,77	1,49	2,09	1,9	1,9

La percepción de los estudiantes también es, en general, positiva, como puede observarse con los resultados de la primera pregunta formulada en la encuesta de satisfacción realizada por la UTEC:

P01 - La estructura del Plan de estudios ha permitido una progresión adecuada de mi aprendizaje

	2016-17 ¹	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
Media	3 ²	3,8	4	2,5	--
Respuestas válidas	8	4	2	2	0

Creemos que debemos hacer un comentario aparte sobre el Trabajo Fin de Grado ya que representa la culminación de los estudios y la evaluación final de la adquisición

¹ El cuestionario para los estudiantes varía de 2016-17 en adelante. Para consultar la correspondencia entre preguntas, *vid.* tabla al final del documento.

² La escala de medición es de 1 a 5.

de las competencias del título con una defensa que desde el curso 2016-17 ha vuelto a ser pública y presencial. Como puede comprobarse con la lista de TFG presentados a lo largo del período considerado, más del 80% de los trabajos defendidos alcanzaron una nota equivalente o superior a un notable. La tasa de éxito de esta asignatura se sitúa entre el 40 y el 100% en la tasa de aprobados y de eficiencia (siendo que, en los casos en que los alumnos no aprueban, se trata de casos de no presentados).

Por otro lado, queremos destacar también que, atendiendo a las recomendaciones de la CCT ha promovido, en colaboración con el Área de Filologías Gallega y Portuguesa un curso específico de formación sobre TFG (en el curso 2017-18) con una asistencia de 8 personas. En los cursos 2018-19 y 2019-20 la CCT del Grado amplió la colaboración con la CCT del Máster Universitario de Enseñanza del Portugués como Lengua Extranjera para Hispanohablantes, promoviendo la I y II Jornadas sobre TFG y TFM, a la que asistieron 7 y 6 alumnos del grado, respectivamente. A partir de la segunda Jornada, las organizadoras del evento, las profesoras Ana Belén García Benito e Iolanda Ogando González (coordinadoras de las CCT del MEPLH y del GLLMP, respectivamente), publicaron las presentaciones y grabaciones de las jornadas a modo de recursos online para la formación permanente no sólo de los estudiantes que habían asistido, sino de futuros cursos.

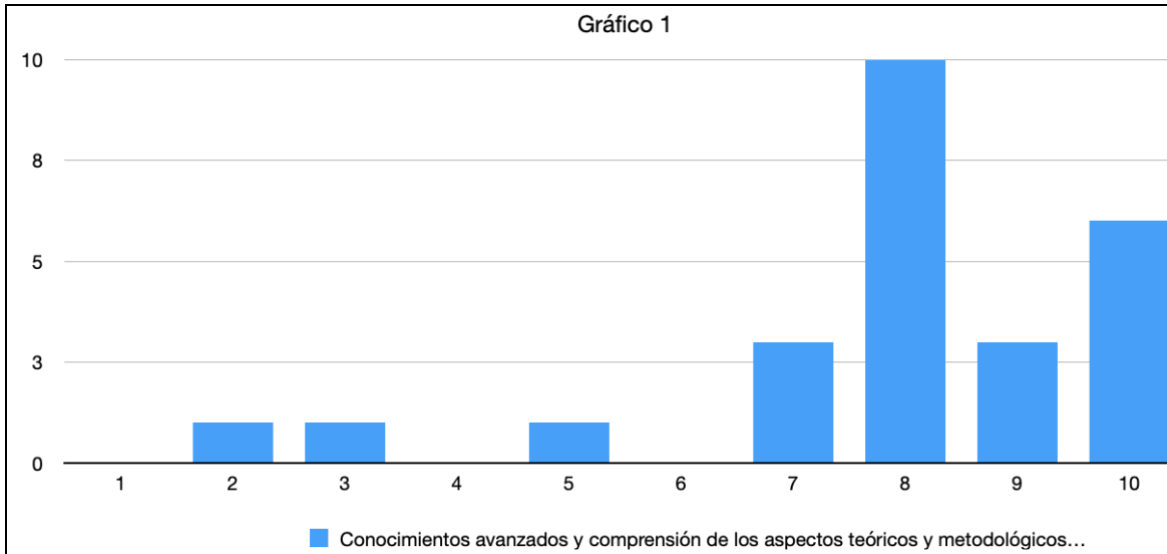
En definitiva, la Comisión de Calidad entiende que estas evidencias muestran, globalmente, que el Grado cumple sus objetivos formativos.

De todos modos, con el fin de obtener más información entre los egresados a propósito de su nivel de satisfacción con las competencias / resultados de aprendizaje adquiridos tras finalizar el título, decidimos incluir una serie de preguntas específicas en la encuesta realizada por la CCT.

Los encuestados fueron inquiridos para que puntuasen, en primer lugar, la adquisición de las cualificaciones y resultados de aprendizaje consignados en el artículo 6 (cualificaciones de Grado) del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (Real Decreto 96/2014, de 14 de febrero, por el que se modifican los Reales Decretos 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES), y 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales) al que remite el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior del Título Universitario Oficial de Licenciado en Filología Portuguesa (Resolución de 20 de octubre de 2015, de la Dirección General de Política Universitaria, BOE 262, 2 de noviembre de 2015).

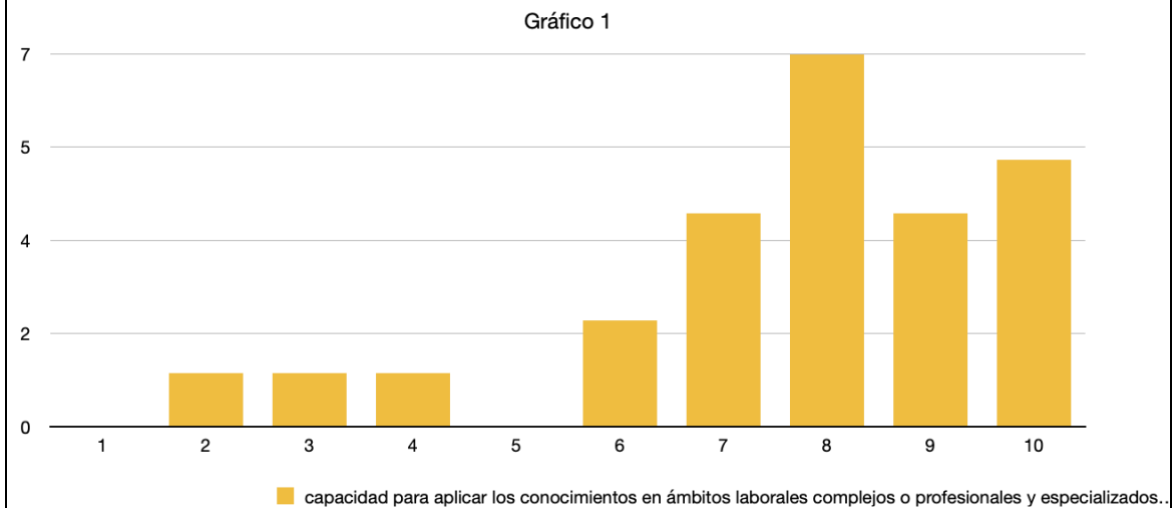
Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado una comprensión de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en su campo de estudio con una profundidad que llegue hasta la vanguardia del conocimiento;



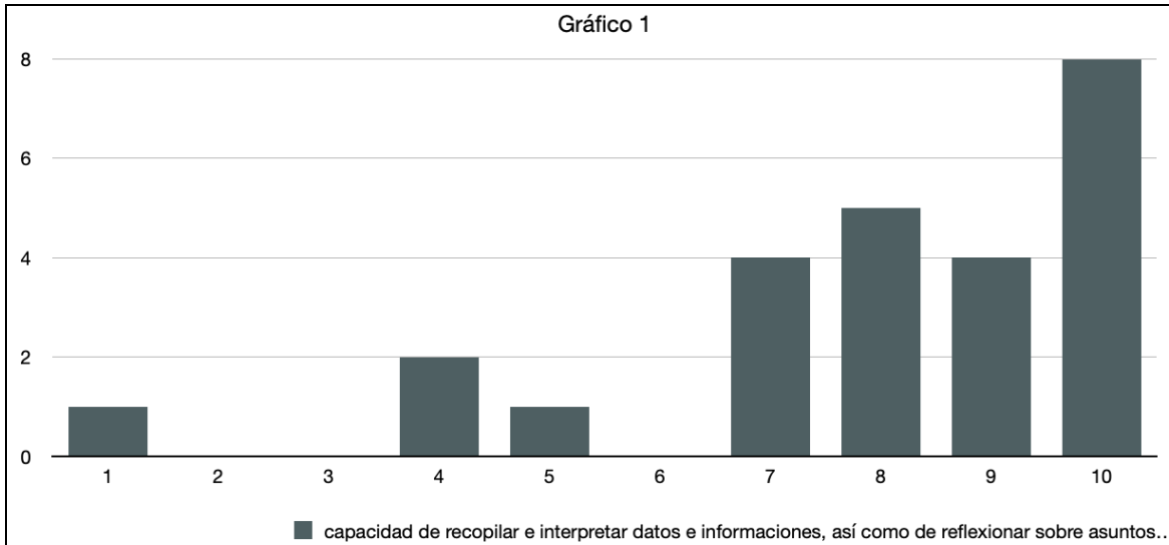
Nota media de satisfacción: 7,92

b) poder, mediante argumentos o procedimientos elaborados y sustentados por ellos mismos, aplicar sus conocimientos, la comprensión de estos y sus capacidades de resolución de problemas en ámbitos laborales complejos o profesionales y especializados que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras;



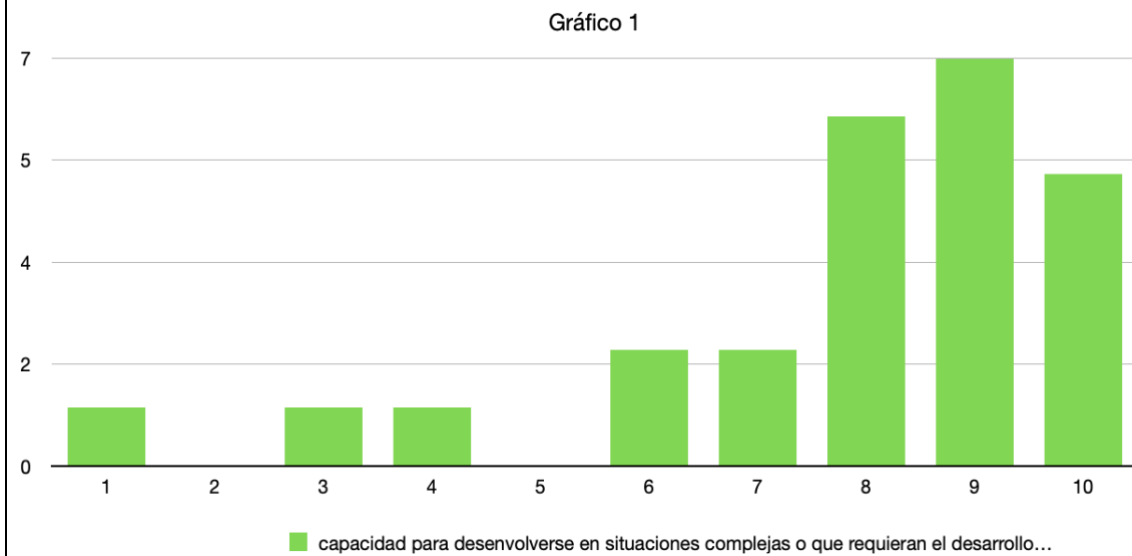
Nota media de satisfacción: 7,64

c) tener la capacidad de recopilar e interpretar datos e informaciones sobre las que fundamentar sus conclusiones incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de su campo de estudio;



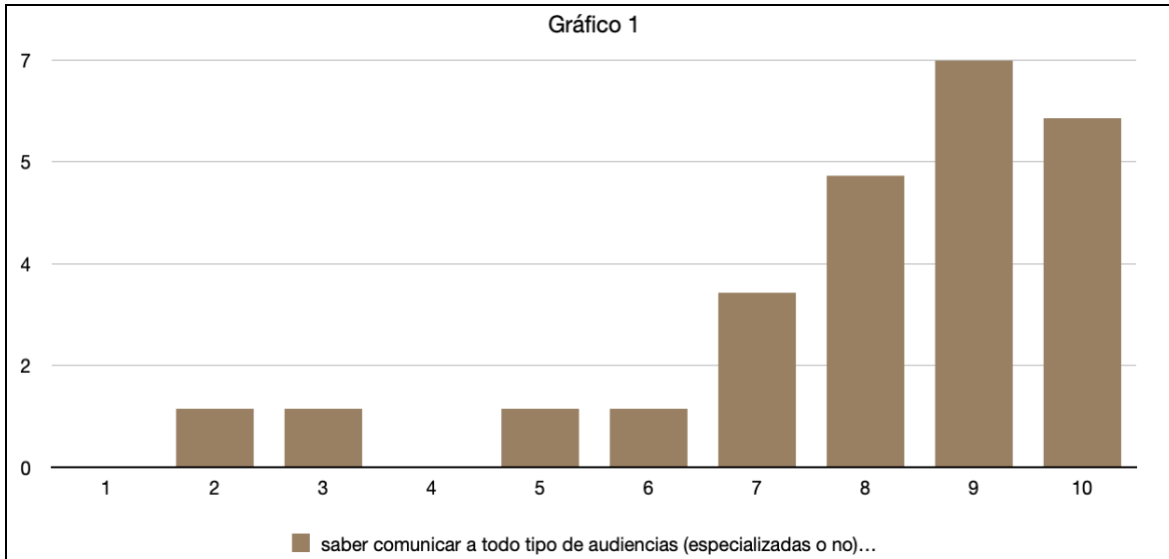
Nota media de satisfacción: 7,92

d) ser capaces de desenvolverse en situaciones complejas o que requieran el desarrollo de nuevas soluciones tanto en el ámbito académico como laboral o profesional dentro de su campo de estudio;



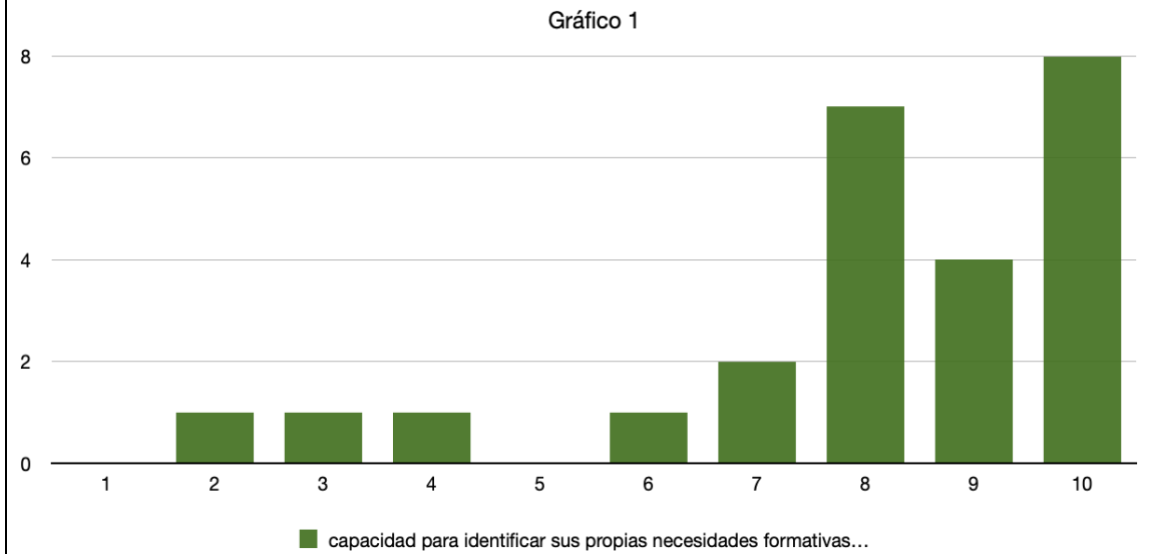
Nota media de satisfacción: 7,8

e) saber comunicar a todo tipo de audiencias (especializadas o no) de manera clara y precisa, conocimientos, metodologías, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de su campo de estudio;



Nota media de satisfacción: 8

f) ser capaces de identificar sus propias necesidades formativas en su campo de estudio y entorno laboral o profesional y de organizar su propio aprendizaje con un alto grado de autonomía en todo tipo de contextos (estructurados o no).

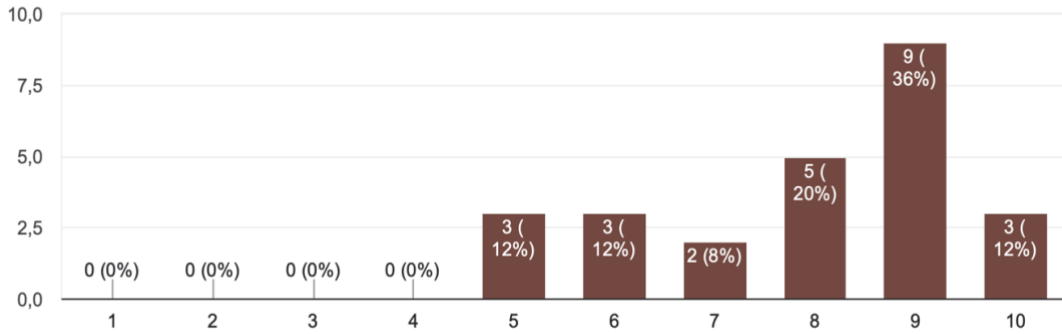


Nota media de satisfacción: 8,04

La sección dedicada a inquirir sobre la adquisición de resultados de aprendizaje consignados por el MECES, acababa con estas dos cuestiones:

¿Qué nivel de adecuación crees que existía entre el nivel de exigencia del grado y la consecución de estas cualificaciones?

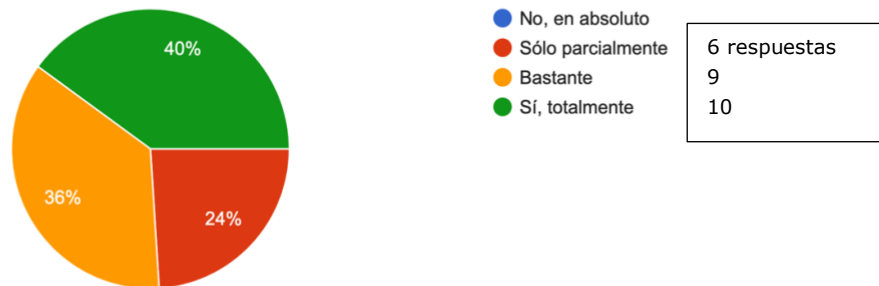
25 respuestas



Nota media: 7,92

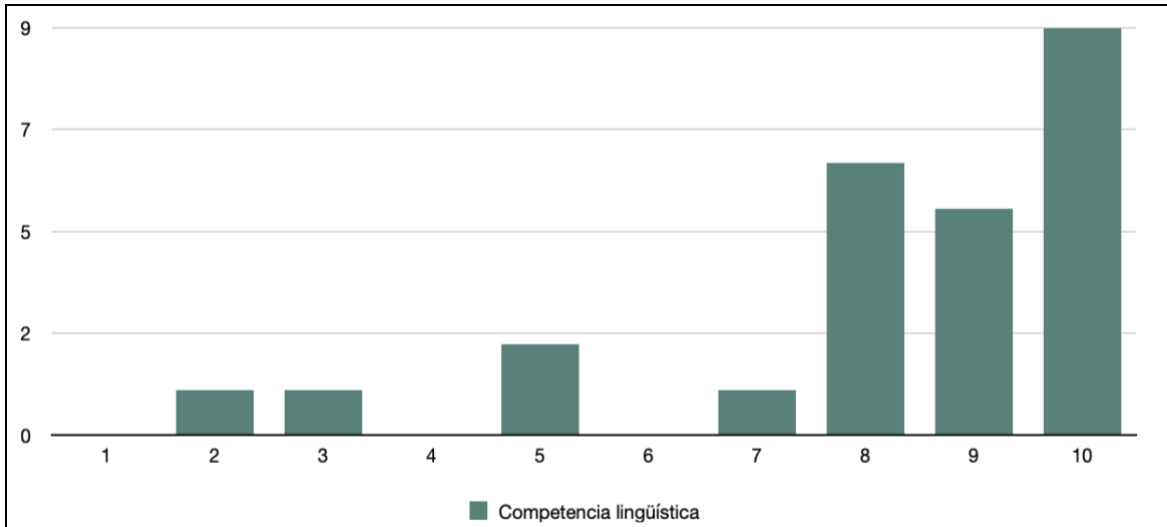
¿Crees que las cualificaciones adquiridas durante la realización del grado han contribuido a una inserción laboral más exitosa?

25 respuestas

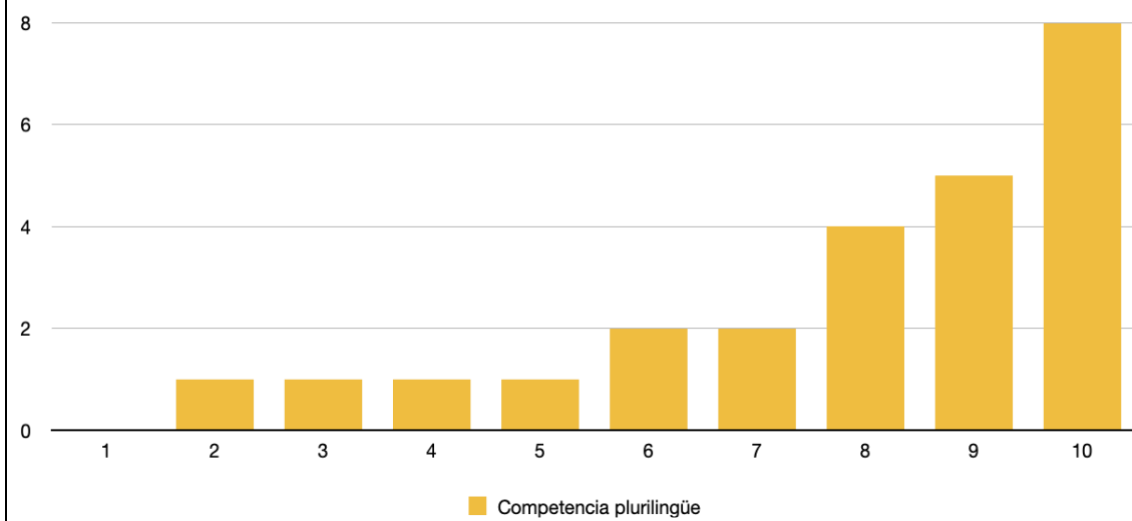


Como ya señalamos, en esta encuesta también incluimos preguntas sobre el nivel de satisfacción en la adquisición de competencias clave. Así, les planteamos una pregunta sobre el nivel de satisfacción para cada una de las competencias definidas en la *RECOMENDACIÓN DEL CONSEJO de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente*. Los resultados son los siguientes:

Para la **competencia lingüística**, la nota media de satisfacción fue 8,2;

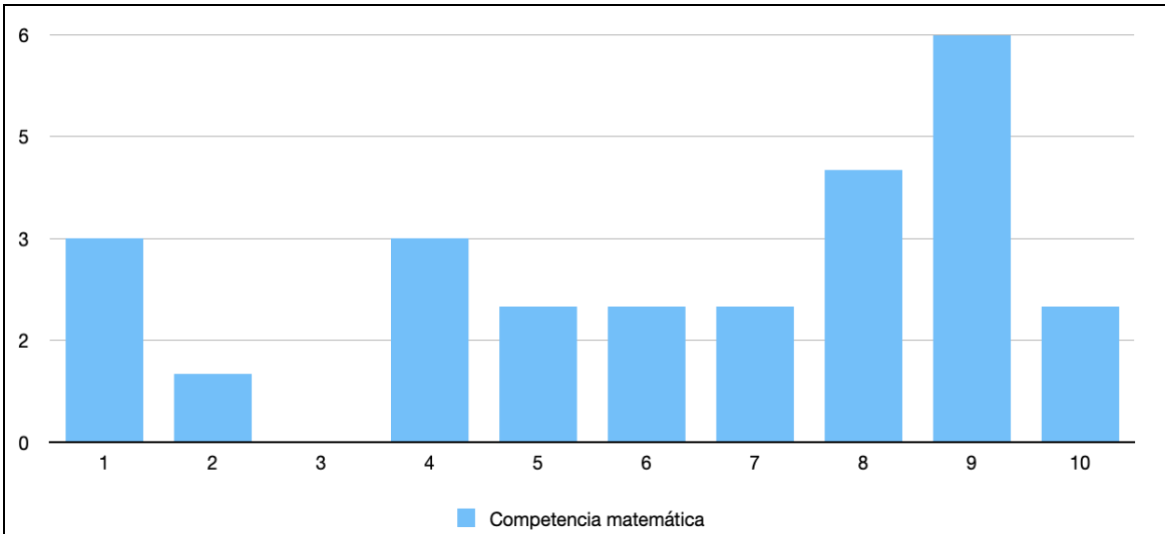


Mientras en el caso de la **competencia plurilingüe**, la nota media alcanzó un 7,88.

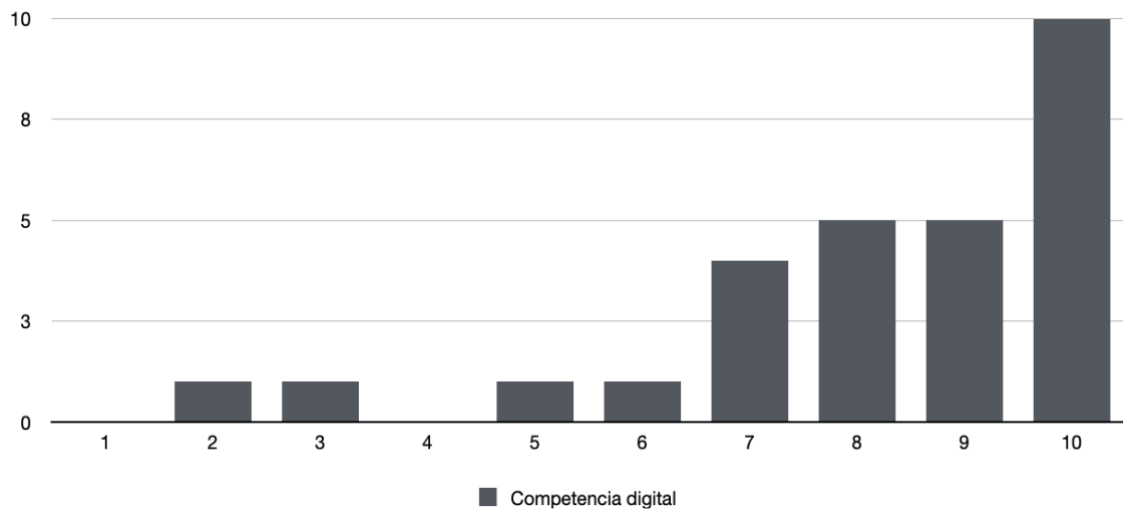


Estas dos notas tan altas se explican por el propio carácter del grado, centrado en la enseñanza-aprendizaje de dos lenguas extranjeras, el refuerzo de la lengua española y, asimismo, estudios de lenguas clásicas.

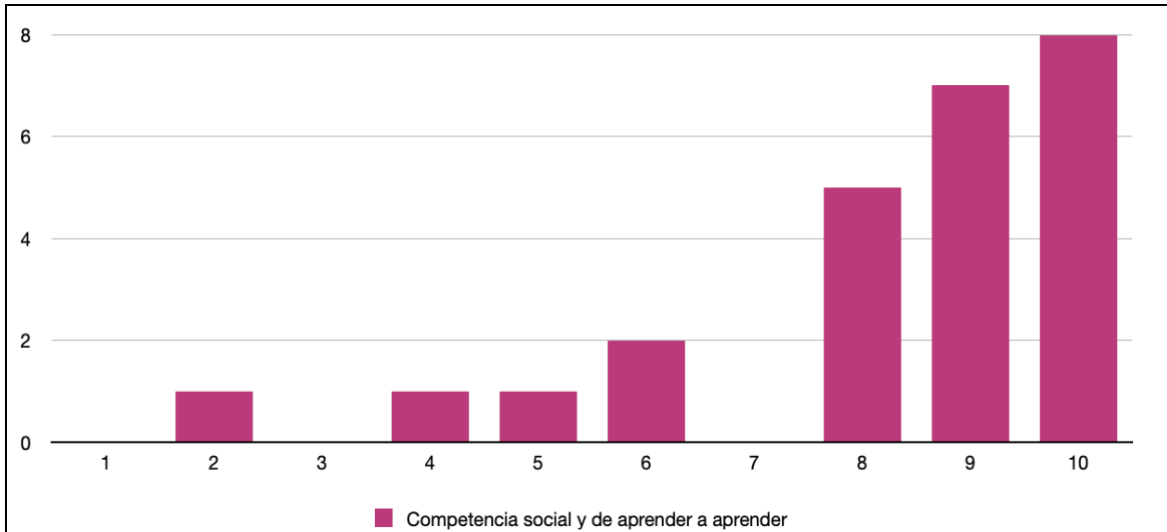
A su vez, y como era de esperar, la percepción del trabajo con la **competencia matemática** fue menor, quedándose en un 6,36.



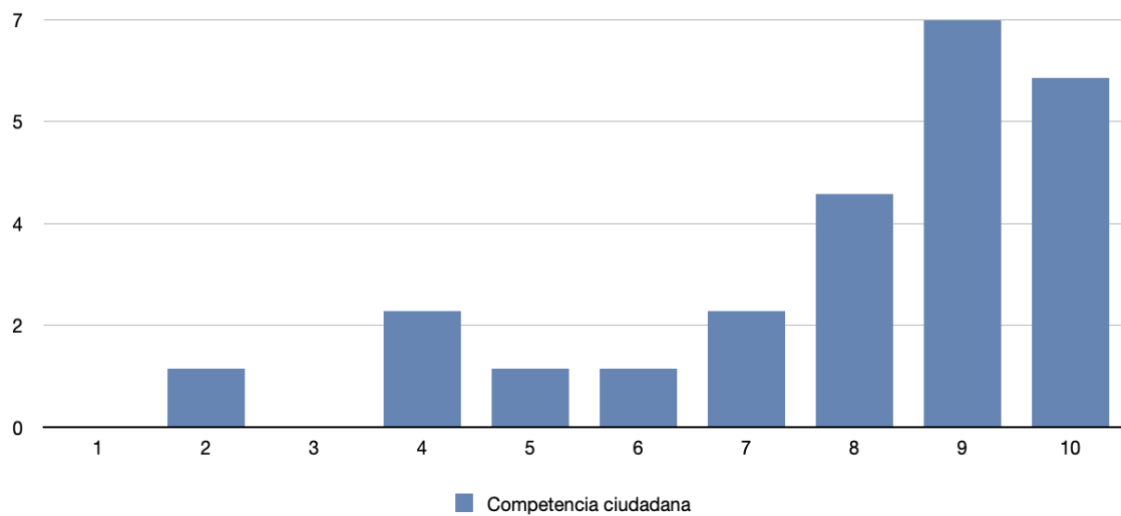
En el caso de la **competencia digital**, trabajada tanto de manera específica en asignaturas de 1º y 2º, como de manera transversal en una gran parte de las materias, la nota media de satisfacción fue de 9,36.



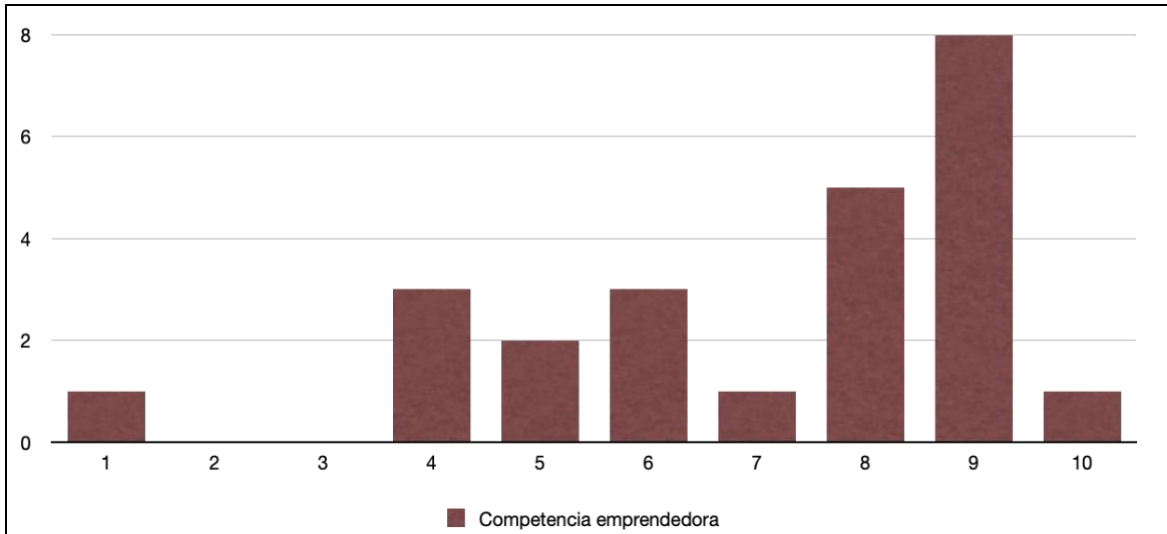
La **competencia social y de aprender a aprender** tuvo también una alta nota de satisfacción por parte de los egresados, con un 8,32



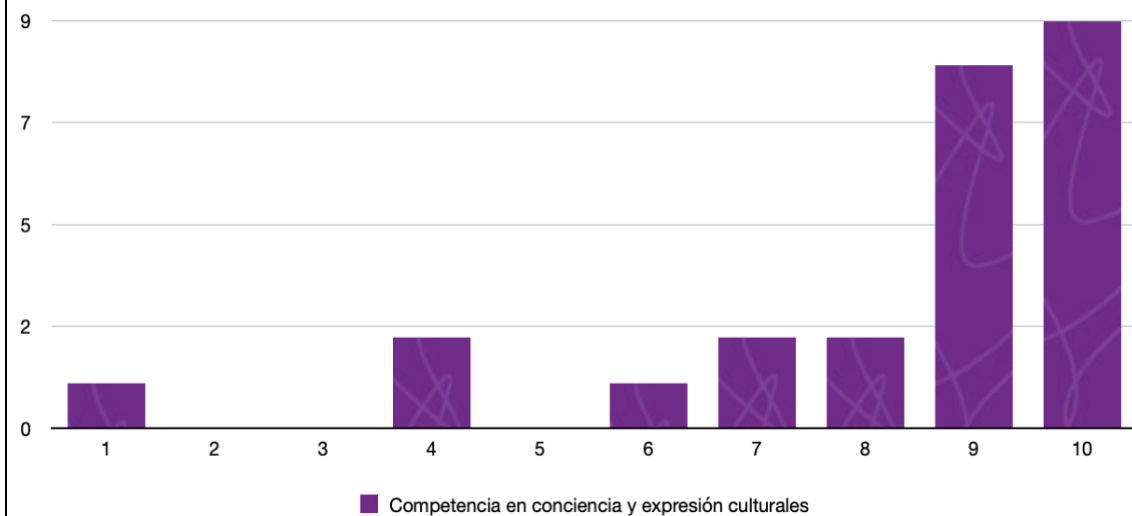
En el caso de la **competencia ciudadana**, la nota media llegó a un 7,6



La **competencia emprendedora** se trabaja de manera transversal en algunas asignaturas, sin embargo, no es la finalidad de una gran parte del plan de estudios, muy especialmente por el perfil del alumnado que decide realizar el título. Sin embargo, tanto gracias al esfuerzo de la UEx por fomentar el emprendimiento, como de los profesores del grado, que en asignaturas como traducción, TIC y lengua refuerzan el carácter profesional de estudio de las lenguas extranjeras, la nota ha sido muy positiva, alcanzando un 7,36.



Por último, siendo una parte central del plan de estudios (como en todos aquellos dedicados a la enseñanza de lenguas extranjeras), la **competencia en conciencia y expresión culturales** obtuvo una media de satisfacción muy alta, un 8,28.



En conclusión, a la vista de los indicadores oficiales de la UTEC, de los resultados observados en la presentación de TFG y memorias de prácticas, y de las respuestas obtenidas a partir de la encuesta de satisfacción realizada entre los egresados, la CCT valora muy positivamente la adecuación del plan de estudios para la obtención de las cualificaciones fijadas en el MECES.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

Real Decreto 96/2014, de 14 de febrero, por el que se modifican los Reales Decretos 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES), y 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales - [enlace](#)

Resolución de 20 de octubre de 2015, de la Dirección General de Política Universitaria, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 9 de octubre de 2015, por el que se determina el nivel de correspondencia al nivel del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior del Título Universitario Oficial de Licenciado en Filología Portuguesa - [enlace](#)

Materiales de las II Jornada sobre TFG y TFM, organizada por las CCT del Grado en Lenguas y Literaturas – Portugués y el Máster Universitario en Enseñanza del Portugués como Lengua Extranjera para Hispanohablantes - [enlace](#)

Observatorio de indicadores por Departamento en la página de la UTEC - [enlace](#)

Presentación síntesis de los indicadores publicada en la web de la CCT - [enlace](#)

E5_ Resultados de la encuesta de satisfacción de egresados (2018) - [enlace](#)

E5_ Resultados de la encuesta de satisfacción de egresados (2022) - [enlace](#)

E5_Presentación elaborada por la CCT con los datos de satisfacción de estudiantes

E5_Presentación elaborada por la CCT con los datos de satisfacción del PDI

RECOMENDACIÓN DEL CONSEJO de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente (Texto pertinente a efectos del EEE) - [enlace](#)

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Los indicadores estadísticos recopilados por la UTEC revelan que el proceso formativo diseñado por el Grado está cumpliendo sus objetivos de manera adecuada y siempre con magnitudes que están dentro de lo que es habitual en el entorno académico español en titulaciones similares.

7.1.1. Alumnos matriculados de nuevo ingreso por curso académico

	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
N.º de alumnos	6	11	6	8	9

El número de alumnos matriculados de nuevo ingreso a lo largo de estos cinco años revela cifras aceptables, teniendo en cuenta que se trata de unos estudios con una implantación y seguimiento en los centros de Enseñanza Secundaria comparativamente mucho menor a otras materias, por lo que no siempre es una titulación que aparezca en el horizonte académico de algunos estudiantes.

No cabe duda de que la media de alumnos matriculados ha bajado en relación con el primer período de acreditación, pero es una tendencia que, en general, se observa en todas las titulaciones. Por ello, los miembros de la CCT se han implicado de manera activa en todas las iniciativas promovidas por el Vicerrectorado de Estudiantes o la Facultad de Filosofía y Letras para la difusión de las titulaciones, muy especialmente aquellas relacionadas con las ramas humanísticas.

Por otro lado, como ya señalamos, los docentes del área de Filologías Gallega y Portuguesa han mantenido contacto estrecho con los profesores de portugués de Enseñanza Secundaria para seguir promocionando los estudios. Durante el curso 2019-20, la CCT y el área habían hecho una planificación de visitas a centros docentes, pero el parón provocado por la pandemia COVID-19 obligó a detener todo, no sólo a lo largo de ese curso, sino también del siguiente. De todos modos, una nueva campaña de difusión ha sido lanzada a lo largo del curso 2021-22, siendo el inicio de una serie de actividades que, esperamos, den su fruto con un mayor número de matriculados a partir del curso 2022-23.

De todos modos, creemos que también cabe señalar que este dato, que en principio puede ser negativo, queda relativizado por tres hechos:

- 1) el título forma parte de un plan formativo conjunto en sus 2 primeros años;

- 2) el número de estudiantes en las aulas es mayor, tanto porque asignaturas como las lenguas se unen a las del Segundo Idioma, y por lo tanto, el profesor cuenta con grupos más amplios; y
- 3) el relativamente bajo número hace posible la total absorción de los egresados en el mercado laboral.

7.1.2. Tasa de graduación

	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
N.º de graduados	6	11	6	8	9
Alumnos nuevo ingreso	19	16	6	15	6
%	36,84%	25%	16,67%	26,67%	33,33%

En cuanto al número de egresados, creemos que las cifras continúan siendo bajas, pero creemos que una vez más creemos que deben ser tenidos en cuenta dos aspectos que pueden explicar estas cifras:

1- La especificidad del último curso de la carrera, que conlleva la realización de las prácticas (opcionales, pero elegidas por gran parte de los alumnos) y la elaboración y defensa del TFG, como factores de retraso en la finalización de los estudios.

2- La circunstancia de que entre los alumnos de nuestro Grado hay un porcentaje significativo de estudiantes que se encuentra trabajando y no puede dedicarse completamente a las asignaturas del último año, especialmente al TFG, cuya defensa puede postergarse.

Por último, querríamos destacar que la tasa de graduación no da cuenta del número de graduados totales, pues descarta todos aquellos que han entrado por otras vías que no son de nuevo ingreso. La realidad docente es que más del 50% de los alumnos que se matriculan en 4º presentan su TFG en el año en que realizan ese curso, porcentaje que sube hasta el 80% si se tiene en cuenta en año siguiente.

De todos modos, una vez calibrados los porcentajes de la tasa de graduación, la CCT es consciente de que entre las tareas pendientes para el siguiente quinquenio se encuentra realizar la modificación definitiva de esa tasa en el VERIFICA, dejándola en un 35%.

7.1.3. Tasa de abandono

Curso	Alumnos de nuevo ingreso	Abandonos	% 1º año	% 2º año	% 3º año
2016-17	6	1	16,67	0,00	0,00
2017-18	11	1	9,09	0,00	0,00
2018-19	6	2	33,33	0,00	0,00
2019-20	8	--	0,00	0,00	0,00
2020-21	--	--	--	--	--

Como suele ocurrir en casi todas las carreras, el año crucial para el abandono por parte de los estudiantes es el 1º. Por otro lado, en el caso de los estudiantes de portugués, inmersos en un plan formativo conjunto que no los sitúa directamente en una carrera específica sobre estudios portugueses, sino en un curso de carácter más general, los dos primeros años suponen un reto (hecho al que los estudiantes han aludido en algunas ocasiones en las reuniones del PAT y que los egresados mencionan de manera recurrente en las respuestas de la encuesta de satisfacción realizada por la CCT). Sin embargo, como puede verse, una vez que han superado el primer año, los abandonos desaparecen casi por completo.

7.1.4. Tasa de éxito

Curso	Créditos aprobados	Créditos presentados	%
2016-17	900,00	1.074,00	83,30
2017-18	1.194,00	1.290,00	92,56
2018-19	1.176,00	1.326,00	88,69
2019-20	1.470,00	1.620,00	90,74
2020-21	1.476,00	1.770,00	83,39

7.1.5. Tasa de eficiencia

Curso	Número de graduados	Créditos requeridos	Créditos matriculados	Tasa
2016-17	6	240,00	1.602,00	89,89
2017-18	5	240,00	1.392,00	86,21
2018-19	3	240,00	780,00	92,31
2019-20	6	240,00	1.704,00	84,51
2020-21	7	240,00	1.740,00	96,55

7.1.6. Tasa de rendimiento

Curso	Créditos aprobados	Créditos matriculados	%
2016-17	900,00	1.302,00	69,12
2017-18	1.194,00	1.584,00	75,38
2018-19	1.176,00	1.626,00	72,32
2019-20	1.470,00	1.818,00	80,86
2020-21	1.476,00	2.010,00	73,43

Como puede verse tanto con la tasa de éxito como la tasa de eficiencia o la de rendimiento, el grado presenta valores considerablemente altos, siempre en línea con

los mostrados por el resto de las titulaciones de humanidades del centro. Por ello, la CCT no ha visto necesario hacer ninguna intervención en este sentido.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

Observatorio de indicadores por Departamento en la página de la UTEC - [enlace](#)
Presentación síntesis de los indicadores publicada en la web de la CCT - [enlace](#)

7.2. El perfil de egreso definido (y su despliegue en competencias y resultados de aprendizaje en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El perfil del egresado que fue establecido para el Grado de Lenguas y Literaturas Modernas – Portugués se apoyó sobre una amplia encuesta realizada a los licenciados en Filología Portuguesa y su inmersión en el mundo laboral (10 promociones). De ahí se determinaron los elementos del perfil del egresado y sus salidas profesionales más frecuentes.

La diversidad de asignaturas del plan de estudios se acomoda por lo tanto a las diversas posibilidades laborales y perfiles profesionales futuros del título. Así, la imprescindible asignatura de lengua portuguesa presente en todos y cada uno de los ocho cuatrimestres del Grado va acompañada de otras asignaturas de literatura, traducción, relación de las TIC con los estudios portugués, cultura de los países lusófonos o metodología de la enseñanza del PLE, distribuidas de manera uniforme y equilibrada. Todas ellas culminan en la que sin duda resulta la más abierta de las asignaturas del Grado, el Trabajo de Fin de Estudios, con el que los alumnos amplían y relacionan mediante su esfuerzo personal lo aprendido a lo largo del Grado, logrando así demostrar que están preparados para salir al mundo laboral.

Como puede verse en el subcriterio 7.3, dedicado específicamente a la inserción laboral de los egresados, ya contamos con algunos datos proporcionados por la UEx con relación a su inserción laboral, con un porcentaje muy alto o que da cuenta de una inserción total. Sin embargo, como señalamos, el número de respuestas es bajo, por lo que, en primer lugar, a instancias del panel evaluador de la ANECA y posteriormente, para tener datos fehacientes que permitiesen responder a estos dos apartados, la CCT decidió hacer encuestas específicas, la primera en 2018 y la siguiente en 2022.

Los resultados son muy buenos, algo que no resulta sorprendente pues, como ya comentamos en los subcriterios 1.2 y 7.1, el hecho de contar con un número de egresados relativamente bajos permite que el mercado laboral asuma a estos nuevos graduados casi de manera inmediata.

Asimismo, la inclusión de la asignatura de “Prácticas Externas” ha sido una vía de contacto entre el mundo profesional y el académico. En el caso del Grado en Lenguas y Literaturas Modernas - Portugués, se trata de una asignatura optativa, que, sin embargo, es muy demandada por los alumnos. Los informes emitidos por las instituciones que acogen estudiantes en prácticas sirven igualmente como punto de partida para la reflexión sobre la adecuación de la formación recibida con el medio laboral diverso. Hasta el momento, la satisfacción de las instituciones que acogen alumnos en prácticas se ha traducido en buenos resultados en las calificaciones.

Mayoritariamente es el sistema público de enseñanza (Enseñanza Secundaria y Escuelas Oficiales de Idiomas) el que asume a los egresados en el Grado en Lenguas y Literaturas Modernas, lo que supone una gran dependencia de la convocatoria pública de oposiciones donde las plazas de funcionarios se convocan en números reducidos para esta especialidad. No obstante, en el momento actual cerca de un 90% de los egresados ha tenido cabida en el sistema público de enseñanza en forma de profesor funcionario o con contratación interina.

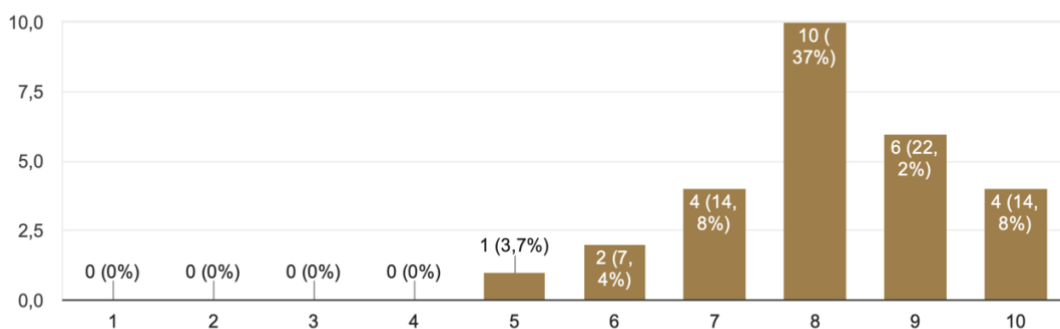
En este caso, contamos también con las calificaciones obtenidas por estos egresados en el momento en que se forman en el Máster Universitario en Formación de Profesorado de Enseñanza Secundaria (especialidad de portugués), concretamente con las asignaturas de Prácticas Docentes, las cuales, como es sabido, se realizan en un centro de enseñanza oficial. Las calificaciones otorgadas por los tutores y tutoras de los centros a los estudiantes son, en su mayoría, superiores al 8. Todo ello permite colegir que la adecuación de la formación y del perfil de egreso con ella configurado sigue siendo actual según los requisitos del ámbito académico y profesional.

Por último, contamos también con la percepción de los propios egresados respecto a su formación, el perfil de egreso adquirido y su relación con el mercado laboral, aspecto sobre el que se les preguntó específicamente en la encuesta de inserción laboral de 2022.

Así, en primer lugar, se les pedía que valorasen la capacitación profesional que habían obtenido tras la realización del grado:

¿Cómo valorarías la capacitación profesional que crees haber adquirido en el Grado?

27 respuestas



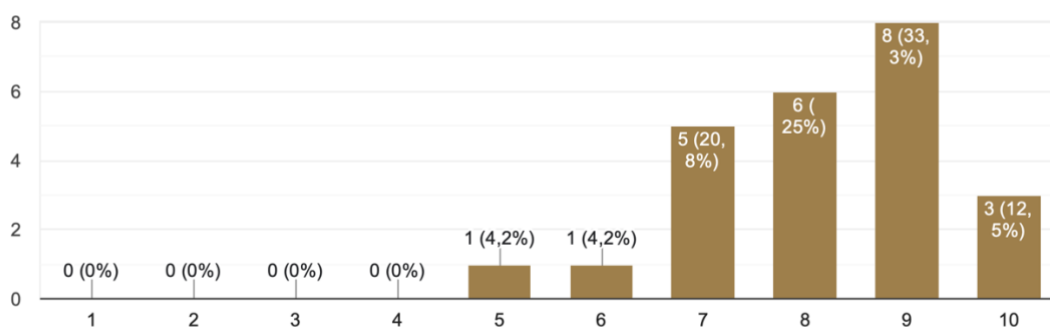
Como puede verse, 20 de las 27 respuestas puntúan con una nota igual o superior a 8 dicha formación.

También fueron inquiridos respecto a las necesidades formativas detectadas al acabar el grado, y son las normales tras la consecución de un título que, primeramente y como es sabido, es todavía de carácter general, como un grado; y, en segundo lugar, al tratarse de una lengua extranjera, exige un nivel de formación continua muy intenso.

De este modo, el porcentaje de respuestas que consideran que la relación entre los estudios y su inserción laboral es muy alta, resulta evidente:

Si estás trabajando o ya has trabajado, ¿cómo valorarías la relación con los estudios de grado cursados?

24 respuestas



En conclusión, una vez revisada la opinión del profesorado implicado, la de los alumnos, egresados y, a modo de mirada externa, la de los tutores y tutoras de las prácticas externas, la CCT considera demostrada la adecuación del Grado a las competencias requeridas por las diferentes salidas laborales a las que da acceso, con especial incidencia, como se ha comentado en el sector de la enseñanza.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

Observatorio de indicadores por Departamento en la página de la UTEC - [enlace](#)

Presentación síntesis de los indicadores publicada en la web de la CCT - [enlace](#)

E5_ Resultados de la encuesta de satisfacción de egresados (2018) - [enlace](#)

E5_ Resultados de la encuesta de satisfacción de egresados (2022) - [enlace](#)

7.3. Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de los estudiantes y egresados del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La CCT también ha prestado una especial atención a la ANECA, cuyo panel evaluador recomendaba, en el informe final de la primera acreditación del grado, que se realizasen más estudios de inserción de egresados. En el período ahora evaluado, la UTEC ha contribuido también en este punto, por lo que contamos con indicadores oficiales; pero, además, la CCT asumió la sugerencia oficial y realizó dos encuestas sobre la inserción laboral de los egresados, que pasamos a reflejar. Así, los datos obtenidos sobre la inserción laboral de los egresados (OBIN_IL-001) son los siguientes:

Curso	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
Porcentaje de inserción	66,67	100	--	--	--
Número de respuestas	3	4			

Los datos obtenidos por la UTEC para la tasa de egresados que ha trabajado alguna vez es la siguiente:

Curso	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
Porcentaje de inserción	100	100	--	--	--
Número de respuestas	3	4			

Como ya hemos dicho, la escasez de respuestas, y por ello, de datos, suscitó la recomendación por parte de ANECA para que se realizasen más estudios sobre este aspecto. En consecuencia, la CCT realizó dos encuestas específicamente dedicadas a este asunto, una en 2018 (de la que se dio cuenta en la memoria anual de 2018) y otra en 2022.

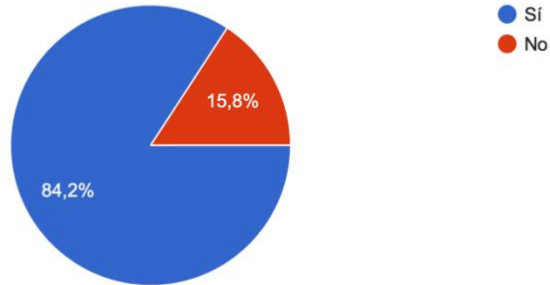
La encuesta realizada por la CCT puede semejar menos "oficial" e, incluso, que escapa al período evaluado, pues ha obtenido respuestas de todos los egresados desde la implantación del título; sin embargo, permite superar la limitación temporal que tiene la UTEC, pues conocemos directamente a los encuestados desde la primera a la última promoción, así como la ocupación que tienen en ese momento. Ese contacto directo con los egresados ha favorecido una mayor proximidad y continuidad cronológica para la obtención de datos. Por otro lado, la proximidad a los egresados (y el conocimiento de su situación laboral) nos permite constatar y garantizar la fiabilidad de los datos ofrecidos a continuación.

Encuesta de inserción laboral realizada en 2018

De los 19 egresados que respondieron a la pregunta de si se encontraban trabajando en ese momento, 16 lo hicieron afirmativamente:

¿Estás trabajando en la actualidad?

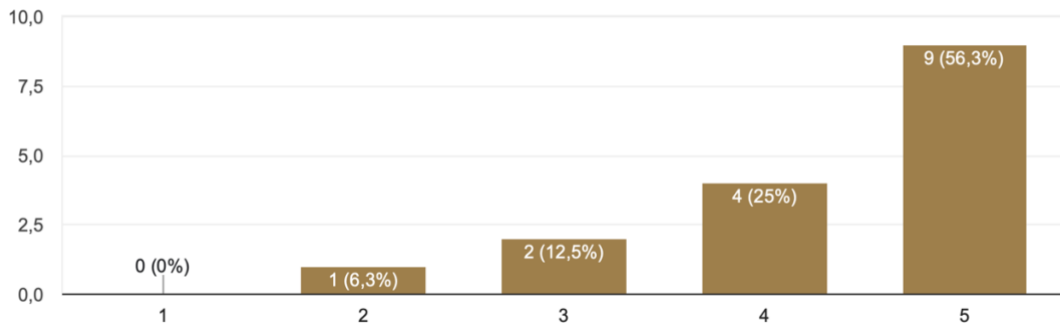
19 respuestas



Cuando se les pedía que relacionasen el trabajo con lo que habían estado estudiando durante el grado, puede verse que el porcentaje de personas que lo relacionan directamente es muy alto (la escala es de 1 a 5):

Si estás trabajando, ¿cómo valorarías la relación con los estudios de Grado cursados?

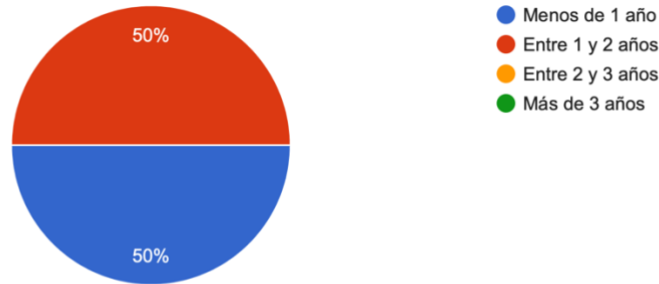
16 respuestas



Sólo 16 personas respondieron a la pregunta de cuánto habían tardado en encontrar empleo, pero nótese que el tiempo empleado era inferior a dos años, siendo en un 50% incluso menor a uno.

Desde que acabaste tus estudios de Grado o Máster, ¿cuánto tiempo tardaste en encontrar tu primer trabajo?

16 respuestas

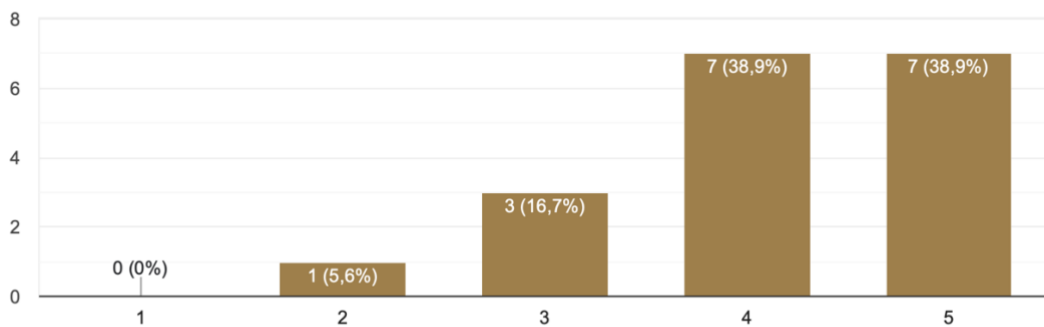


Cuando se les preguntó sobre el tiempo que habían tardado en encontrar un trabajo relacionado con sus estudios de portugués, 12 de los 16 egresados que respondieron lo hicieron en un período inferior a dos años y sólo 2 de los participantes afirmaron haber tardado más de 3 años.

La CCT también dedicó una pregunta para averiguar si los estudios realizados en el grado habían sido útiles. Puede verse que la mayor parte (14 en total) conceden una nota de 4 o superior sobre un máximo de 5.

¿Cómo valorarías la utilidad de los estudios realizados en el Grado a la hora de planificar o conseguir tu inserción laboral?

18 respuestas



Puede verse, así pues, que los resultados obtenidos ya en 2018 eran alentadores y permitían pensar que se continuaba respondiendo de manera adecuada al perfil de egreso y a las necesidades del mercado laboral y de la sociedad a la hora de recibir a los graduados en portugués de la UEx.

Encuesta de inserción laboral de 2022

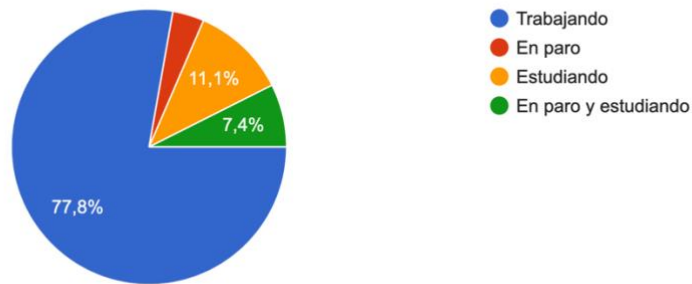
Motivados por la buena participación de la encuesta realizada en 2018, y ante la necesidad de seguir conociendo la inserción laboral de nuestros egresados y las

necesidades que podrían tener, la CCT realizó una segunda encuesta que, creemos, ampliaba y mejoraba la primera.

Así, en primer lugar, al tener una base común, hemos podido cotejar la evolución del proceso de inserción laboral del grado, comprobándose que los resultados, muy buenos según los datos obtenidos en 2018, seguían siendo muy favorables o, incluso, habían mejorado:

¿Cuál es tu situación laboral en la actualidad?

27 respuestas

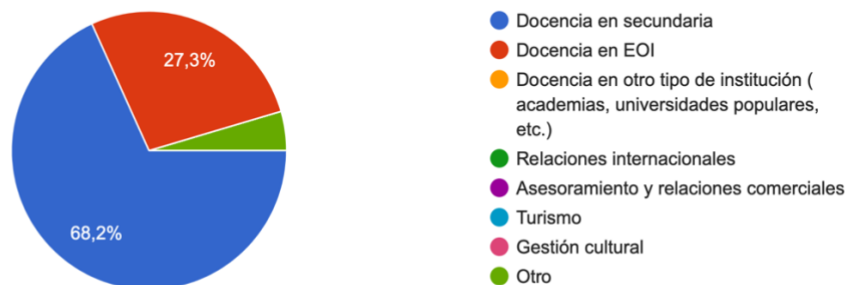


De los 27 egresados que respondieron a esta cuestión, un total de 5 se encontraban estudiando (a veces inscritos también en el servicio de empleo) el MUFPEs en la UEx en el año lectivo inmediato a su graduación. Así, de los 22 restantes, sólo 1 persona se encontraba en paro (tras haber trabajado como interina), por lo que el porcentaje real de las personas graduadas que con capacidad de integrarse en el mercado laboral sube al 95,45%.

Como ya comentamos, es el área de la docencia del PLE la que asume la práctica totalidad de nuestros graduados, como puede verse con las respuestas a la siguiente pregunta:

Si estás trabajando, o ya has trabajado ¿cuál es el área profesional en el que se encuadra / encuadraba tu trabajo?

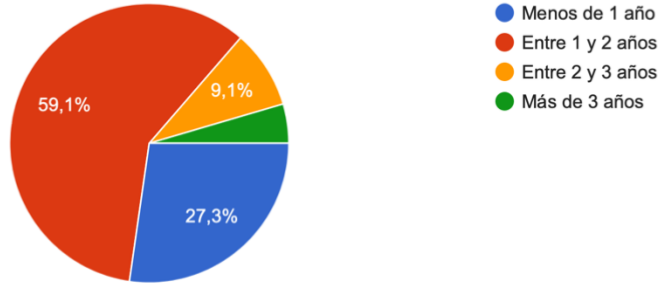
22 respuestas



Cuando se les pregunta el tiempo que han tardado en encontrar empleo, un alto porcentaje (86,4%) afirma haberlo logrado en menos de dos años y sólo 1 de las 22 personas que responden afirma haber tardado más de 3 años:

Desde que acabaste tus estudios de grado, ¿cuánto tiempo tardaste en encontrar tu primer trabajo?

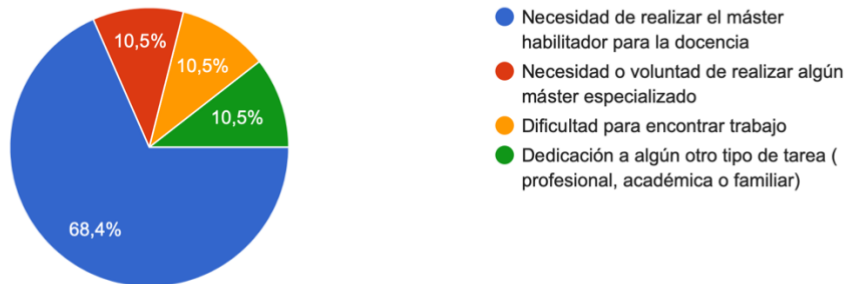
22 respuestas



De hecho, una vez inquiridos por el motivo que podía haber retrasado su incorporación al mercado laboral, puede verse que un alto porcentaje se debe a la necesidad de realizar un máster profesionalizador (78,9%) y sólo el 10,5% sintieron dificultad para encontrar trabajo:

Si tardaste más de 1 año en encontrar tu primer trabajo, ¿puedes decirnos a qué se debió ese lapso temporal?

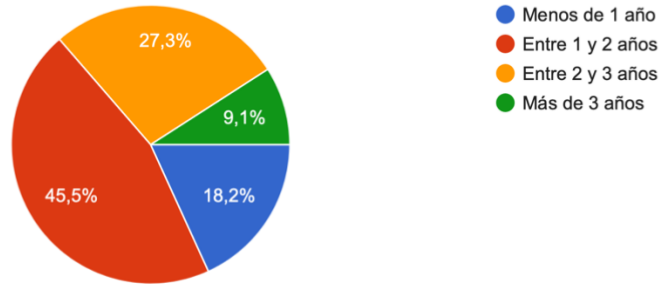
19 respuestas



Respecto al tiempo utilizado para encontrar un trabajo relacionado con los estudios de portugués, puede verse que el 72,8% tardó menos de 2 años, incluyendo la realización del MUFPEs, lo que supone que ese lapso temporal es realmente muy corto.

Desde que acabaste tus estudios de grado ¿cuánto tiempo has tardado en encontrar trabajo relacionado con los estudios de portugués?

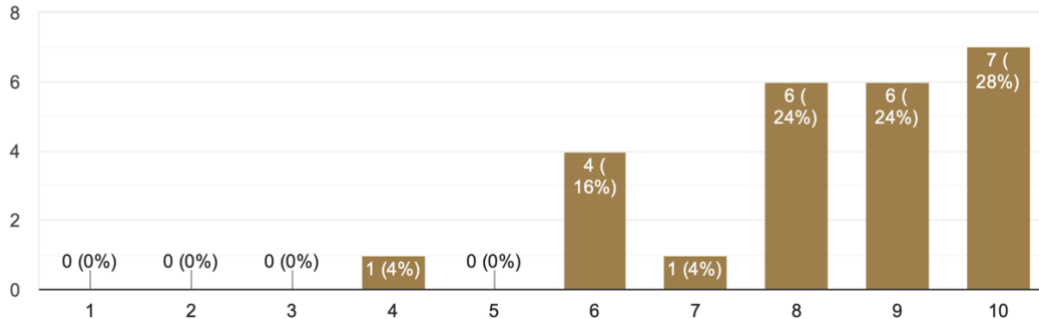
22 respuestas



Por último, al pedirles que valoren la utilidad de los estudios a la hora de planificar o conseguir esa inserción laboral, vemos que nuevamente la mayoría de las respuestas (76%) conceden una nota superior a 8.

¿Cómo valorarías la utilidad de los estudios realizados en el grado a la hora de planificar o conseguir tu inserción laboral?

25 respuestas



Tanto la CCT como el Área de Filologías Gallega y Portuguesa continúan trabajando, a través de la formación complementaria y de la asignatura de Prácticas Externas, para que los egresados sean conscientes de que pueden tener otras salidas laborales más allá de la docencia, pero debemos reconocer que la vocación mayoritaria de los alumnos de nuevo ingreso que llegan a nuestras aulas es la de dedicarse a la docencia.

A modo de conclusión, la CCT quiere destacar la continua labor de seguimiento, mejora y revisión de los presupuestos que rigen la formación de las competencias del Grado y su implementación en el desarrollo de la actividad laboral, tanto por parte de la misma comisión como, también, del Área de Filologías Gallega y Portuguesa, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y el Vicerrectorado de Calidad. La CCT considera que todo ello demuestra el compromiso de toda la comunidad docente para

mantener actualizada la formación y que esta sea de utilidad a la hora de enfrentarse al mercado laboral. Sin duda, todo este trabajo redundará en las valoraciones positivas por parte de egresados, estudiantes y PDI.

De todos modos, como ya se comentó en la dimensión 0 y en el subcriterio 1.1, tras la publicación de nuevos documentos orientadores para la enseñanza de lenguas en 2020, la CCT se encuentra trabajando en colaboración con el Área de Filologías Gallega y Portuguesa para continuar actualizando esta formación y, de ese modo, seguir acompañando y orientando lo mejor posible la trayectoria formativa de los estudiantes del grado, futuros titulados que han de enfrentarse a un mercado laboral cada vez más exigente.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	B
------------------------------------	----------

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

Observatorio de indicadores por Departamento en la página de la UTEC - [enlace](#)

Presentación síntesis de los indicadores publicada en la web de la CCT - [enlace](#)

E5_Resultados de la encuesta de satisfacción de egresados (2018) - [enlace](#)

E5_Resultados de la encuesta de satisfacción de egresados (2022) - [enlace](#)